UIDE

Powered by
Arizona State University®

ING. INDUSTRIAL

Trabajo Integración Curricular previa a la obtención

del Título de Ingeniería Industrial

AUTOR:

Ismael Alejandro Tapia Oleas

TUTOR:

MSc. Eder Lenin Cruz Ing.

Propuesta técnica para el diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el área técnica de la Clínica Especialidades Médicas "Cruz del Sur", conforme a los lineamientos de la norma ISO 45001:2023.

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Ismael Alejandro Tapia Oleas**, declara bajo juramento, que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedo los derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.

Atentamente,

ISMAEL ALEJANDRO TAPIA OLEAS

Firmado digitalmente por ISMAEL ALEJANDRO TAPIA OLEAS
Fecha: 2026.10.26 19:48:57 -05'00'

Ismael Alejandro Tapia Oleas

Tesista

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Edér Lenin Crúz certifico que conozco a los autores del presente trabajo, siendo el responsable exclusivo tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
EDER LENIN CRUZ SIGUENZA

_____

Edér Lenin Cruz

Profesor Tutor

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación representa mucho más que la culminación de una etapa académica; es el reflejo de años de esfuerzo, sacrificios, aprendizajes y sueños que no habrían sido posibles sin las personas que han marcado profundamente mi vida.

A mi padre, Carlos Tapia, dedico este logro con todo mi corazón. Gracias por enseñarme que el trabajo honesto, la perseverancia y la responsabilidad son las herramientas más valiosas para alcanzar cualquier meta. Cada sacrificio que realizaste, cada consejo que me brindaste y cada palabra de aliento que me ofreciste fueron la fuerza que me impulsó a seguir adelante cuando el camino parecía difícil. Este título es también el resultado de tu esfuerzo, porque detrás de cada logro mío siempre estuvo tu apoyo incondicional.

A mi querida abuela, Lia Chasi, quien ha sido un pilar fundamental en mi vida. Gracias por tu amor sincero, por tus enseñanzas, por tus abrazos en los momentos de incertidumbre y por creer en mí incluso cuando yo dudaba de mis propias capacidades. Tu ejemplo de fortaleza, humildad y bondad ha sido una inspiración constante. Llevo conmigo cada una de tus enseñanzas y las convierto hoy en parte de este logro que con orgullo te dedico.

Y a mi fiel compañero, Zlatan, quien estuvo presente durante incontables horas de estudio, desvelos y momentos de estrés. Aunque no pueda expresar con palabras todo lo que significó tu compañía, tu presencia silenciosa me recordó cada día que nunca estuve solo. Gracias por regalarme alegría en los momentos difíciles y por acompañarme con la lealtad más pura que existe. Este logro también lleva una huella de ti.

A ustedes, que han sido parte fundamental de mi vida y de mi crecimiento, les dedico este trabajo con profundo amor, respeto y gratitud. Cada página escrita lleva una parte de todo lo que me han dado a lo largo de los años.

Sinceramente,

Ismael Alejandro Tapia Oleas

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas que formaron parte de este camino y que, con su apoyo, amor y confianza, hicieron posible la culminación de esta importante etapa de mi vida. En primer lugar, agradezco a Dios por brindarme salud, fortaleza, sabiduría y la oportunidad de alcanzar una meta que representa años de esfuerzo, sacrificio y dedicación.

A mi madre, Jessica Oleas, por ser el pilar fundamental de mi vida, por su amor incondicional, por cada sacrificio realizado para brindarme un mejor futuro y por acompañarme siempre con palabras de aliento en los momentos más difíciles. Gracias por enseñarme a nunca rendirme y por demostrarme con su ejemplo el verdadero significado de la perseverancia y el compromiso. A mi padre, Carlos Tapia, por su apoyo constante, por cada consejo, por la confianza depositada en mí y por ser un ejemplo de responsabilidad, trabajo y fortaleza. Gracias por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo y determinación. A mi querida abuela, Lia Chasi, por su inmenso cariño, sus oraciones, su sabiduría y por estar presente en cada etapa de mi vida brindándome siempre amor y apoyo incondicional. A mis hermanos, Anahí y Leandro, por compartir conmigo este camino, por su compañía y por formar parte de los momentos más importantes de mi vida.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a mis docentes, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y enseñanzas a lo largo de mi formación profesional, contribuyendo significativamente a mi crecimiento académico y personal. También agradezco a mis compañeros, amigos y a todas aquellas personas que de una u otra manera aportaron con su apoyo, motivación y confianza durante este recorrido. Hoy, al culminar esta etapa, comprendo que este logro no es únicamente mío, sino también de todas las personas que caminaron a mi lado, creyeron en mí y me impulsaron a seguir adelante cuando los desafíos parecían difíciles. A todos ustedes, gracias por formar parte de este sueño cumplido y por dejar una huella imborrable en mi vida y en mi formación como profesional y como persona.

Con gratitud y cariño,

Ismael Alejandro Tapia Oleas

RESUMEN

El presente proyecto se enfocó en el diseño de una propuesta técnica de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el área técnica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ubicada en la ciudad de Quito, conforme a los lineamientos de la norma ISO 45001. Esta propuesta permitirá a la institución gestionar de manera más organizada los riesgos laborales, prevenir accidentes, reducir enfermedades ocupacionales y fortalecer las condiciones de seguridad y salud del personal médico, técnico, administrativo y operativo.

El proyecto se desarrolló en tres fases fundamentales. La primera fase correspondió al diagnóstico de la situación actual de la clínica en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la aplicación de encuestas al personal, revisión de prácticas existentes y análisis del cumplimiento frente a los requisitos de la norma ISO 45001. La segunda fase consistió en la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales mediante la matriz IPERC, considerando los riesgos biológicos, físicos, ergonómicos, químicos y psicosociales presentes en el entorno clínico. La tercera fase se orientó al diseño de la propuesta del SG-SST, estructurada desde el contexto de la organización hasta la mejora continua.

La investigación se apoyó en un estudio descriptivo y técnico, debido a que permitió recopilar información sobre las condiciones actuales de la clínica, analizar las deficiencias existentes y proponer oportunidades de mejora. Los resultados evidenciaron que la institución cuenta con ciertas prácticas preventivas básicas, como el uso de equipos de protección personal y el conocimiento general sobre actuación ante accidentes laborales

Palabras clave: Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, ISO 45001, riesgos laborales, matriz IPERC, clínica, prevención.

Índice de Contenido

DEDICATORIA iv

AGRADECIMIENTOS v

RESUMEN vi

CAPÍTULO I 1

1.1 Introducción 1

1.1.1 Antecedentes 2

1.1.2 Delimitaciones 4

1.2 Planteamiento, formulación y sistematización del problema 5

1.2.1 Planteamiento del Problema 5

1.2.2 Formulación del Problema 6

1.2.3 Sistematización del Problema 6

1.3 Objetivos de la investigación 7

1.3.1 Objetivo General 7

1.3.2 Objetivos Específicos 7

1.4 Propuesta de solución 7

CAPÍTULO II 9

MARCO TEÓRICO 9

2.1 ¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo? 9

2.2 ¿Qué es un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo? 12

2.3 ISO 45001:2023 17

2.4 Riesgos laborales 20

2.5 Marco legal y normativo 22

2.6 Modelo teórico o marco conceptual 23

METODOLOGÍA 25

2.7 Tipo de investigación 25

2.8 Diseño de investigación 26

2.9 Población y muestra 26

2.10 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 27

2.11 Técnicas de análisis de datos 27

2.12 Procedimiento metodológico o fases del estudio 29

CAPÍTULO III 32

PROPUESTA DE DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 32

3.1 Situación actual 32
3.1.1 Datos Básicos de la empresa 32
3.1.2 Ubicación geográfica de la empresa 33
3.1.3 Valores corporativos de la empresa 33

3.2 Identificación del problema 34
3.2.1 Identificación del nivel de cumplimiento de la norma iso 45001:2023. 34
3.2.2 Identificación de los peligros y valoración de los riesgos 35

3.3 Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma ISO 45001:2023 44

4) CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 45
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA 45
4.2 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA 46
4.3 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 48
4.4 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO 48

5) LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 51
5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO 51
5.2 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN. 53
5.3 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 55

6) PLANIFICACIÓN 56
6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES 56
6.2 OBJETIVOS DE LA SST Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS 59

7) APOYO 60
7.1 RECURSOS 60
7.2 COMPETENCIA 61
7.3 TOMA DE CONCIENCIA 61
7.4 COMUNICACIÓN 62
7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA 63

8) OPERACIÓN 63
8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL 64
8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 64

9) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 65
9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 66
9.2 AUDITORÍA INTERNA 66
9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 66

10) MEJORA 66
10.1 GENERALIDADES 67
10.2 INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS 67
10.3 MEJORA CONTINUA 67

3.4 Discusión de resultados 68
CAPITULO IV 72
4.1 Conclusiones 72
4.2 Recomendaciones 73
REFERENCIAS 74
ANEXO A. Encuesta 77
ANEXO B. Check list ISO 45001:2023 79
ANEXO C. Resultados de la encuesta aplicada al personal de la clínica 85

Índice de Figuras

Figura 1. Etapas del ciclo de Deming. Tomado de M.I.Rosales. 17
Figura 2. Lo que debe saber sobre riesgos laborales. Tomado de Datéate. 21
Figura 3. Modelo conceptual bajo enfoque de entrada, proceso y salida. (Fuente Propia). 24
Figura 4. Ubicación geográfica de la clínica. (Fuente Propia). 33
Figura 5. Nivel de cumplimiento por requisitos de la norma ISO 45001. (Fuente Propia). 35
Figura 6. Identificación del nivel de riesgo en la clínica. (Fuente Propia) 36
Figura 7. Existencia de riesgos laborales evidentes en el área de trabajo. (Fuente Propia) 36
Figura 8. Logotipo del manual en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia) 44
Figura 9. Índice de manual en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia) 45
Figura 10. Estructura organizacional. (Fuente Propia) 47
Figura 11. Indicador después de levantamiento en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia). 68
Figura 12. Nivel de cumplimiento por requisitos después del levantamiento en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia). 69
Figura 13. Check list ISO 45001 (Fuente Propia). 79
Figura 14. Check list -2 ISO 45001 (Fuente Propia). 80
Figura 15. Check list-3 ISO 45001 (Fuente Propia). 80
Figura 16. Check list -4 ISO 45001 (Fuente Propia). 81
Figura 17. Check list -5 ISO 45001 (Fuente Propia). 82
Figura 18. Check list -6 ISO 45001 (Fuente Propia). 83
Figura 19. Check list ISO- 7 45001 (Fuente Propia). 84
Figura 20. Existencia de riesgos laborales evidentes en el área de trabajo. (Fuente Propia) 85

Figura 21. Realización de inspecciones o evaluaciones de riesgos. (Fuente Propia)..... 85
Figura 22. Conocimiento de la política. (Fuente Propia). 85
Figura 23. Conocimiento de la norma ISO 45001. (Fuente Propia). 85
Figura 24. Capacitación recibida. (Fuente Propia). 86
Figura 25. Conocimiento sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Fuente Propia). 86
Figura 26. Disponibilidad de equipos de protección personal. (Fuente Propia). 86
Figura 27. Percepción del entorno de trabajo. (Fuente Propia). 86
Figura 28. Conocimiento del procedimiento a seguir. (Fuente Propia)..... 87

Índice de Tablas

Tabla 1. Datos Básicos de la empresa. 32
Tabla 3. Clasificación general de los riesgos identificados en la matriz IPERC. 37
Tabla 4. Resultados sobre la existencia de riesgos laborales evidentes en el área de trabajo. 38
Tabla 5. Resultados sobre el conocimiento de la política de Seguridad y Salud en Trabajo de la clínica. 38
Tabla 6. Resultados sobre la capacitación en bioseguridad, uso de equipos de protección personal y manejo de emergencias. 39
Tabla 7. Resultados sobre la disponibilidad de equipos de protección personal adecuados para el desarrollo de las actividades laborales. 39
Tabla 8. Resultados sobre el conocimiento del procedimiento a seguir en caso de accidente laboral..... 40
Tabla 9. Resultados sobre la realización de inspecciones o evaluaciones de riesgos laborales en la clínica..... 41
Tabla 10. Resultados sobre el conocimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo..... 41
Tabla 11. Resultados sobre el conocimiento de la norma ISO 45001. 42
Tabla 12. Resultados sobre la necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la clínica. 42
Tabla 13. Resultados sobre la percepción del entorno del trabajo como seguro y saludable..... 43
Tabla 14. Matriz FODA de la Clínica de Especialidades Médicas Cruz del Sur..... 49
Tabla 15. Matriz de partes interesadas. 50
Tabla 16. Responsables y participantes de los lineamientos de la pólitica de seguridad. 53
Tabla 17. Responsabilidades de alta dirección. 54
Tabla 18. Responsabilidades del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo..... 54
Tabla 19. Responsabilidades del personal técnico, médico y asistencial..... 55
Tabla 20. Responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. 55

CAPÍTULO I

1.1 Introducción

La seguridad y salud en el trabajo (SST) se ha convertido en un eje estratégico de la gestión organizacional a nivel global, reconociéndose como un derecho fundamental de los trabajadores y una responsabilidad esencial de los empleadores. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 2.78 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo, mientras que se reportan alrededor de 374 millones de accidentes laborales no mortales [1], muchos de los cuales resultan en ausentismo prolongado o discapacidades permanentes. Esta situación evidencia la necesidad de contar con sistemas de gestión estructurados y preventivos que promuevan condiciones laborales seguras y saludables.

Ante esta problemática, organizaciones en todo el mundo han adoptado la norma internacional ISO 45001, la cual establece los requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) enfocado en la mejora continua, la prevención de lesiones y enfermedades, y la participación activa de los trabajadores. Esta norma proporciona un marco integral basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), integrando liderazgo, control operacional, cumplimiento legal y evaluación del desempeño como pilares del sistema [1].

En América Latina, el avance normativo en materia de SST ha sido significativo, aunque su aplicación práctica aún enfrenta desafíos. El sector salud, por su naturaleza crítica, representa uno de los entornos con mayor nivel de exposición a riesgos laborales. El personal técnico (como médicos, enfermeros y trabajadores de emergencia) opera bajo presión constante, contacto directo con agentes biológicos, cargas físicas intensas y turnos prolongados, lo que incrementa la necesidad de contar con una gestión preventiva sólida y adaptada a su realidad [2] [3].

En el caso de Ecuador, la Constitución de la República establece en su artículo 326 el derecho de los trabajadores a laborar en condiciones seguras. A este marco se suman el Código del Trabajo (2005), el Decreto Ejecutivo No. 2393 y resoluciones como la C.D. 255 y C.D. 513 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) [4], [5], [6] [7]. Las cuales obligan a las organizaciones a

implementar sistemas de prevención de riesgos, vigilancia médica ocupacional, formación continua y control de condiciones laborales.

En la ciudad de Quito, muchas instituciones privadas del sector salud aplican de forma parcial protocolos de bioseguridad y acciones puntuales de formación en SST; sin embargo, pocas cuentan con un SG-SST formalmente estructurado, documentado y alineado a estándares internacionales. La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ubicada en el sur de la capital, presta servicios en múltiples especialidades y áreas de atención crítica, pero actualmente no dispone de un sistema integral de gestión de SST, lo cual representa un riesgo tanto para el personal como para el cumplimiento legal institucional.

Frente a esta realidad, se plantea como propuesta el diseño técnico de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los lineamientos de la norma ISO 45001:2023 [8]. Que permita fortalecer la prevención, garantizar el cumplimiento normativo y mejorar las condiciones laborales del personal técnico de la clínica. Esta propuesta busca sentar las bases para una gestión estructurada, medible y replicable en el sector salud, adaptada a las exigencias legales y operativas de instituciones médicas en contextos similares.

1.1.1 Antecedentes

La seguridad y salud en el trabajo (SST) ha evolucionado a nivel mundial como un componente fundamental de los sistemas de gestión organizacional. Instituciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han establecido marcos normativos orientados a garantizar condiciones laborales seguras, promover la prevención de enfermedades profesionales y reducir la siniestralidad laboral, particularmente en sectores de alto riesgo como el de la salud [9], [8]. El Convenio 155 de la OIT, adoptado por varios países de América Latina, promueve políticas nacionales integradas que consideran a la SST no solo como una obligación legal, sino como parte de una estrategia de desarrollo humano y sostenibilidad institucional [10].

En el ámbito regional, países de la Comunidad Andina han avanzado en la homologación de criterios a través de instrumentos como la Decisión 584, que establece lineamientos comunes sobre prevención, vigilancia médica y gestión de riesgos laborales [11]. Este marco promueve el fortalecimiento de la gestión preventiva y la adopción de estándares técnicos como la norma ISO

45001, reconocida internacionalmente por su estructura basada en mejora continua y su enfoque en liderazgo, participación de los trabajadores y evaluación de riesgos [1], [8].

En Ecuador, el artículo 326 de la Constitución garantiza el derecho a laborar en condiciones dignas y seguras [7]. El Código del Trabajo y el Decreto Ejecutivo No. 2393 establecen la obligación del empleador de implementar sistemas formales de prevención de riesgos [5]. Además, las resoluciones del IESS, como la C.D. 255 y la C.D. 513, regulan los procedimientos relacionados con la vigilancia de la salud del trabajador, la identificación de factores de riesgo, y la gestión técnica del entorno laboral [4]. A pesar de este marco legal, muchas instituciones de salud aún operan sin un sistema de gestión estructurado que permita aplicar de forma eficaz estos lineamientos.

En la ciudad de Quito, las clínicas privadas enfrentan desafíos específicos derivados del aumento de la demanda de servicios, la sobrecarga operativa y la exposición constante del personal técnico a factores de riesgo físico, biológico y emocional. Aunque algunas entidades aplican protocolos de bioseguridad y formación básica, no todas han desarrollado un SG-SST formal, documentado y alineado a la norma ISO 45001:2023, lo cual limita su capacidad de anticipación, control y mejora continua [1], [2], [3].

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur representa un caso concreto de esta situación. Si bien cumple con ciertos procedimientos de higiene y prevención, no cuenta con un sistema integral de gestión de la SST que abarque desde la evaluación de riesgos por puesto hasta el seguimiento médico del personal. Las acciones se ejecutan de manera reactiva, y no existe un sistema documentado que permita auditar, evaluar o mejorar progresivamente las condiciones laborales del personal médico, de enfermería y de emergencia. La ausencia de matrices de riesgos actualizadas, comités activos de seguridad, y registros sistemáticos de vigilancia médica ocupacional, evidencia una brecha importante entre la normativa vigente y la práctica organizacional [1], [4], [5], [6].

Este escenario justifica la necesidad de diseñar un SG-SST estructurado conforme a la norma ISO 45001:2023, como herramienta clave para estandarizar procesos, anticipar riesgos y asegurar la protección del recurso humano [1]. Esta investigación se propone partir de esta realidad

institucional para construir una solución técnica aplicable, que pueda luego ser contrastada con el estado actual de la clínica y proyectar sus beneficios en términos de seguridad, eficiencia y calidad en la atención médica

1.1.2 Delimitaciones

1.1.2.1 Delimitación Temporal

El diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la norma ISO 45001:2023 implica una fase técnica estructurada que puede desarrollarse en un periodo estimado de 8 a 12 semanas, considerando actividades clave como el diagnóstico inicial, la evaluación de riesgos por puesto, la revisión normativa, la elaboración de procedimientos, y la estructuración de la documentación del sistema (políticas, matrices, registros, formatos y programas de formación).

Se estima que el proceso completo (desde el diseño técnico hasta una implementación inicial consolidada) podría tomar entre 6 y 9 meses en una clínica de tamaño mediano, como la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, considerando las particularidades del área técnica, el nivel de riesgo existente y el marco regulatorio aplicable.

1.1.2.2 Delimitación Geográfica

El presente estudio se desarrollará en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, específicamente en las instalaciones de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ubicada en el sector sur de la ciudad, en la dirección: Cosme Osorio S11-108 y Gonzalo Cabezas (a una cuadra del redondel de la Atahualpa).

Esta clínica brinda atención médica especializada a la población urbana y periurbana del sur de Quito, abarcando áreas como emergencias, medicina general e interna, pediatría, traumatología, ginecología, psiquiatría, neumología, cirugía general e infantil, cardiología, neurología, gastroenterología, otorrinolaringología, nutrición, terapia física, rehabilitación y laboratorio clínico, entre otras. Su funcionamiento incluye atención de lunes a domingo, lo que implica una operación continua que demanda altos niveles de exigencia para su personal técnico.

1.1.2.3 Linea de Investigación

La presente investigación se enmarca en la línea de Salud y Calidad de Vida, definida por la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) como una de las áreas prioritarias de investigación interdisciplinaria [12]. Esta línea busca generar información pertinente para el conocimiento de la realidad sanitaria a nivel local, nacional, regional y mundial, promoviendo la mejora de las condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas en diversos contextos [12].

Dentro de esta línea, la Facultad de Ciencias Técnicas de la UIDE fomenta proyectos que integran la ingeniería y la tecnología con la salud, orientados a optimizar procesos, mejorar la seguridad laboral y elevar la calidad de vida en entornos productivos y de servicios [12].

1.2 Planteamiento, formulación y sistematización del problema

1.2.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) representa un desafío prioritario para las organizaciones del sector salud. Las clínicas y centros médicos son espacios donde convergen una alta exigencia operativa, presión emocional y exposición continua a riesgos biológicos, químicos, físicos y psicosociales [3] [9], . Esta realidad convierte al personal médico, administrativo y operativo en un grupo vulnerable, cuya salud y bienestar puede verse comprometido si no se aplican medidas preventivas adecuadas [2].

En el caso específico de la clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ubicada en el sur de Quito, se ha identificado la ausencia de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) formalmente establecido, conforme a la norma ISO 45001:2023 [1]. Actualmente, no existen procedimientos documentados para la identificación de peligros, evaluación de riesgos, ni un programa de capacitación sistemático en materia de SST. Además, no se cuenta con registros organizados de incidentes, ni con mecanismos de control eficaces. Esta situación pone en evidencia una brecha significativa entre la práctica operativa actual y lo establecido por los marcos legales y normativos vigentes [1], [5], [6].

La falta de un sistema estructurado de gestión genera múltiples efectos negativos: aumento del riesgo de accidentes laborales, enfermedades profesionales, ausentismo, pérdida de productividad,

desmotivación del personal y exposición a sanciones legales por incumplimiento normativo [2], [4], [6]. A esto se suma la posible afectación a la calidad del servicio médico, ya que la salud del personal influye directamente en la atención brindada a los pacientes.

En el sector salud, la falta de diagnósticos actualizados de riesgos, registros organizados de incidentes y planes de acción para su control representa una debilidad importante para la gestión preventiva. Esto confirma que la situación de la clínica Cruz del Sur no es un caso aislado, sino parte de una problemática más amplia dentro del sector privado de salud [1], [2], [3].

Por lo tanto, se plantea la necesidad de diseñar un SG-SST adaptado a las características de la clínica, tomando como referencia los lineamientos de la norma internacional ISO 45001:2023 [1]. Este sistema permitirá establecer políticas claras, procedimientos de prevención, formación del personal y mecanismos de mejora continúa orientados a reducir riesgos laborales [1], [5], [6].

1.2.2 Formulación del Problema

¿Cómo afecta la ausencia de un sistema estructurado de gestión, instructivos, procedimientos y controles específicos en seguridad y salud en el trabajo al manejo de los riesgos laborales y al cumplimiento normativo dentro del área técnica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur?

1.2.3 Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son los riesgos laborales más frecuentes que enfrentan los trabajadores en las áreas técnicas de la clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur?
- ¿Qué brechas existen entre la situación actual de la clínica y los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2023?
- ¿Qué elementos del contexto interno y externo influyen en la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
- ¿Qué procedimientos, políticas y controles deben diseñarse para cumplir con los lineamientos de la ISO 45001:2023 en el entorno clínico?
- ¿Qué impacto tendría la implementación de un SG-SST en la reducción de riesgos, mejora del ambiente laboral y cumplimiento normativo en la clínica?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en los lineamientos de la norma ISO 45001:2023 para la clínica de Especialidades Médicas Cruz del Sur Quito, fomentando una cultura de seguridad y el cumplimiento de las normativos vigentes.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la normativa nacional vigente y los requisitos de la norma ISO 45001:2023, identificando los elementos aplicables a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en instituciones del sector salud.
- Diagnosticar el estado actual de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur en materia de seguridad y salud ocupacional, a través del levantamiento de información sobre prácticas, documentación existente, condiciones laborales y riesgos por puesto de trabajo.
- Diseñar una propuesta de implementación de un SGSST mediante la creación de un manual de procedimientos bajo la norma ISO 45001:2023 para la Clínica "Especialidades Médicas Cruz del Sur".

1.4 Propuesta de solución

Como respuesta a la problemática identificada, se propone el diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2023 [1]. Enfocado específicamente en el área técnica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, con el propósito de fortalecer la prevención de riesgos laborales y asegurar el cumplimiento normativo vigente.

El diseño del sistema contemplará el análisis detallado de los requisitos de la norma internacional, así como de la normativa nacional aplicable, incluyendo el Código del Trabajo, el Decreto Ejecutivo No. 2393, y las resoluciones del IESS (C.D. 255 y C.D. 513) [4], [5], [6].

A partir de este análisis, se realizará un diagnóstico interno del estado actual de la clínica en materia de SST, identificando las brechas existentes entre la práctica institucional y las exigencias legales y técnicas.

Con base en este diagnóstico, se elaborará un manual técnico del SG-SST, que incluirá:

- La política institucional de seguridad y salud.
- Procedimientos operativos aplicables a áreas clínicas de mayor exposición.
- Instructivos técnicos y protocolos de prevención por puesto de trabajo.
- Planes de formación y concienciación del personal técnico en prevención de riesgos.
- Indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento conforme al ciclo PHVA.

Esta propuesta permitirá establecer un sistema estructurado que facilite la identificación y control de los riesgos ocupacionales presentes en servicios como emergencia, quirófano, hospitalización y consulta externa. Asimismo, el sistema propuesto permitirá a la institución documentar sus procesos de SST, cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos por las entidades de control, y sentar las bases para futuras auditorías internas o certificaciones.

En síntesis, el diseño del SG-SST contribuirá a mejorar de forma sustancial la gestión de riesgos laborales, promoviendo una cultura preventiva y garantizando la protección del personal de salud, al tiempo que posiciona a la clínica como una organización alineada con los estándares internacionales en seguridad ocupacional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo?

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una disciplina fundamental para garantizar la integridad física, mental y social de los trabajadores, mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales. En los últimos años, su enfoque ha evolucionado desde ser una obligación legal mínima hacia convertirse en un eje estratégico dentro de la gestión organizacional moderna [13]. Según la Organización Internacional del Trabajo, un entorno de trabajo seguro no solo protege la vida y la salud de los empleados, sino que también incrementa la productividad, reduce costos derivados de la siniestralidad y fortalece el compromiso laboral [2].

En este contexto, la SST se concibe como un sistema compuesto por políticas, procedimientos, actividades y responsabilidades organizadas, que deben integrarse al modelo de gestión de cualquier institución. Este sistema permite gestionar de manera sistemática los riesgos laborales y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente [1]. En entornos como el sector salud, donde los trabajadores enfrentan riesgos biológicos, físicos, químicos y psicosociales, la SST se vuelve aún más crítica, pues protege tanto al personal como a los pacientes que dependen de su servicio [2], [3].

Uno de los pilares fundamentales de la SST contemporánea es su enfoque preventivo. Las organizaciones que solo actúan después de un accidente operan bajo un modelo reactivo, el cual suele ser ineficaz y costoso. En contraste, los sistemas preventivos permiten identificar peligros de forma anticipada, evaluar los riesgos, aplicar controles efectivos y promover una cultura institucional basada en la prevención continua [1], [8].

En clínicas y hospitales, como en el caso de la clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, el entorno laboral incluye múltiples factores de riesgo: exposición a agentes infecciosos, alta carga emocional, jornadas prolongadas y presión constante en la toma de decisiones. Estas condiciones hacen indispensable contar con un sistema formal de gestión en SST que permita estandarizar procedimientos, prevenir incidentes y cuidar al personal [10], [14]. La ausencia de un enfoque estructurado puede generar consecuencias graves como deterioro de la salud física y mental del

personal, aumento del ausentismo, rotación del personal y una disminución en la calidad del servicio ofrecido [2].

Por tanto, implementar un SG-SST alineado a la norma ISO 45001:2023 no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que representa una estrategia para proteger al talento humano, mejorar el clima laboral y asegurar la eficiencia de los procesos institucionales. Esto convierte a la SST en un factor clave de competitividad, sostenibilidad y responsabilidad social para toda organización moderna [1], [3].

2.1.1 Objetivo de la SST

El principal objetivo de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es prevenir lesiones, enfermedades ocupacionales y muertes relacionadas con el trabajo, garantizando condiciones seguras y saludables para los trabajadores. Esto se logra mediante la identificación sistemática de peligros, evaluación de riesgos y la aplicación de controles efectivos dentro del entorno laboral [1].

La SST busca no solo proteger la integridad física del personal, sino también su salud mental y social, promoviendo una cultura preventiva en todos los niveles organizacionales. En sectores críticos como el de la salud, donde el personal está expuesto a agentes biológicos, carga física, turnos prolongados y presión emocional, el objetivo de la SST adquiere un rol estratégico para la sostenibilidad del servicio y el bienestar del recurso humano [3].

Además, la SST procura el cumplimiento legal, la participación activa de los trabajadores en la toma de decisiones relacionadas con su seguridad, y la mejora continua del sistema a través de indicadores, auditorías y retroalimentación (Herrera & Guzmán, 2020). Un sistema bien diseñado permite alinear la protección del trabajador con los objetivos institucionales de eficiencia y calidad en la atención.

2.1.2 ¿Por qué es importante la Seguridad y Salud en el Trabajo?

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es fundamental porque permite preservar la vida, salud y bienestar de los trabajadores, especialmente en entornos de alto riesgo como el sector salud, donde el personal está expuesto a agentes biológicos, cargas físicas, estrés constante y emergencias críticas [9], [10]. En estos contextos, la implementación de sistemas preventivos no solo reduce la

siniestralidad, sino que asegura la continuidad operativa y la calidad del servicio asistencial [1], [3].

En el caso de médicos, enfermeros y personal de emergencias, los riesgos laborales no solo son frecuentes, sino muchas veces inevitables. La SST proporciona herramientas técnicas y organizativas para anticipar y controlar dichos riesgos, lo que se traduce en menor rotación de personal, reducción del ausentismo y mayor eficiencia operativa [3].

Además, contar con una gestión sólida en SST fortalece el compromiso del trabajador con la institución, mejora el clima laboral y genera confianza tanto en el equipo interno como en los pacientes. Un entorno laboral seguro repercute directamente en una atención más humanizada y profesional.

Desde el punto de vista legal, la SST es también una obligación. El incumplimiento de medidas de protección puede derivar en sanciones, juicios laborales o pérdidas institucionales. Sin embargo, su importancia va más allá del cumplimiento normativo: un sistema preventivo bien diseñado es una estrategia de sostenibilidad institucional y un indicador de responsabilidad social [1] .

2.1.3 Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos en el Ecuador

En Ecuador, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) está regulada como parte de una gestión integral de riesgos laborales que obliga a las instituciones públicas y privadas a garantizar ambientes de trabajo seguros, saludables y legalmente conformes. Este enfoque no solo responde a compromisos internacionales adquiridos por el Estado, sino que también es exigido por el marco legal nacional, donde se establece que la prevención de riesgos laborales es un derecho de los trabajadores y una obligación de los empleadores [5], [6], [7].

La Constitución de la República del Ecuador reconoce en su artículo 326 el derecho al trabajo en condiciones dignas y seguras [7]. Complementariamente, el Código del Trabajo y la Ley Orgánica de Salud establecen disposiciones específicas sobre el deber de prevenir riesgos, formar comités de seguridad y realizar vigilancia médica al personal expuesto [5], [6]. En el sector salud, esta normativa es especialmente relevante debido a la exposición permanente del personal técnico (médicos, enfermeros, paramédicos) a riesgos biológicos, físicos y psicosociales.

El Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto Ejecutivo 2393) constituye el marco técnico que detalla cómo debe gestionarse la SST en las organizaciones, incluyendo la

elaboración de matrices de riesgos, implementación de medidas correctivas y capacitación continua del personal [5]. Asimismo, el Acuerdo Ministerial MDT-2020-174 refuerza la necesidad de adoptar sistemas de gestión alineados a normas internacionales como la ISO 45001 [1].

En la práctica, muchas instituciones del sistema sanitario enfrentan desafíos significativos en la implementación efectiva de sistemas de prevención. Estudios recientes evidencian brechas en la capacitación, registro de incidentes, y control de factores psicosociales en hospitales y clínicas privadas del país [3], [10]. Estas deficiencias ponen en riesgo tanto al personal como a los usuarios del sistema de salud.

El enfoque integral de gestión de riesgos implica no solo identificar los peligros evidentes, sino también considerar factores estructurales, organizativos y humanos que afectan el bienestar del trabajador. Por ello, la SST se articula con el sistema nacional de salud y el sistema nacional de gestión de riesgos, reconociendo que la salud ocupacional es parte esencial del desarrollo humano y organizacional [1], [2], [15].

Para instituciones como la clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, aplicar un enfoque de gestión integral de riesgos significa adoptar medidas estructuradas y permanentes que reduzcan la exposición a peligros, especialmente en áreas críticas como emergencias, quirófanos, cuidados intensivos y laboratorios [1], [5], [6].

2.2 ¿Qué es un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un conjunto de políticas, procesos, procedimientos y recursos implementados de forma estructurada en una organización, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y mejorar continuamente las condiciones de trabajo. Este sistema permite identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles que protejan de forma sistemática la salud física y mental de los trabajadores [1].

La Organización Internacional del Trabajo define estos sistemas como marcos organizativos que, además de cumplir con la legislación vigente, permiten integrar la seguridad y salud en todos los niveles y actividades de la organización, desde la planificación hasta la operación y evaluación [2]. El enfoque del SG-SST está basado en la mejora continua, la participación activa de los trabajadores y la toma de decisiones informadas a partir de datos e indicadores de desempeño [1].

El SG-SST según la norma ISO 45001:2023 está diseñado para ser adaptable a cualquier tipo de organización, sin importar su tamaño o sector [1]. En el caso del área técnica de una clínica, su aplicación es crítica, ya que el personal médico, de enfermería y de emergencias se enfrenta a una alta exposición a riesgos biológicos, cargas laborales intensas, contacto directo con pacientes críticos y factores psicosociales como el estrés [3], [9].

Un sistema bien implementado permite establecer responsabilidades claras, documentar todos los procesos relacionados con la seguridad, y evaluar constantemente la eficacia de las medidas adoptadas. [1], [13] Asimismo, favorece el cumplimiento normativo, el control de los incidentes y la prevención de enfermedades ocupacionales, contribuyendo a la sostenibilidad de los servicios de salud [2], [4].

El SG-SST no debe considerarse como una herramienta aislada, sino como un componente integrado en la estrategia institucional. Su correcta aplicación mejora la calidad del servicio, eleva la moral del personal y fortalece la confianza de los pacientes [15]. Además, permite la trazabilidad y gestión adecuada de emergencias, accidentes e incumplimientos, fortaleciendo la prevención, el cumplimiento legal y mejora continua dentro de la organización [1], [5], [6]

2.2.1 Objetivo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El objetivo principal de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es proporcionar un marco estructurado que permita prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, a través de la mejora continua de las condiciones laborales y del bienestar de los trabajadores [1]. Este objetivo se orienta no solo a la protección del personal, sino también al fortalecimiento de la eficiencia organizacional mediante un entorno laboral seguro, saludable y legalmente conforme.

La implementación de un SG-SST busca anticipar riesgos, establecer controles adecuados y fomentar una cultura preventiva dentro de la organización [1]. En instituciones de salud, este objetivo cobra una relevancia particular, ya que el personal técnico (médicos, enfermeros, paramédicos) está expuesto diariamente a riesgos biológicos, físicos y psicosociales que pueden comprometer tanto su integridad como la calidad de la atención que brindan [9].

Además, el SG-SST tiene como propósito alinear la gestión de riesgos laborales con los objetivos estratégicos de la organización, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y

la participación activa de los trabajadores. Esto genera un impacto positivo en la moral del personal, reduce el ausentismo, y fortalece el compromiso institucional con el bienestar humano [2].

2.2.2 Beneficios de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma ISO 45001:2023

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la norma ISO 45001:2023 genera múltiples beneficios para organizaciones del sector salud, especialmente para el personal técnico como médicos, enfermeros y trabajadores de áreas críticas. Uno de los principales beneficios es la reducción significativa de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, gracias a la identificación sistemática de peligros y la aplicación de controles preventivos [1].

Además, la norma promueve la participación activa de los trabajadores, lo que fortalece la cultura organizacional de prevención y el sentido de corresponsabilidad [1]. Esta participación se traduce en mayor motivación, confianza interna y adherencia a las normas de seguridad, lo cual es especialmente importante en entornos de alta presión como emergencias y unidades hospitalarias [9].

Otro beneficio clave es el cumplimiento legal y normativo. ISO 45001 está alineada con las disposiciones de leyes laborales y sanitarias nacionales, por lo que su aplicación ayuda a prevenir sanciones legales, mejorar el posicionamiento institucional y demostrar compromiso con la salud ocupacional [1].

Desde el punto de vista organizacional, el SG-SST también mejora la eficiencia operativa, al reducir el ausentismo, evitar la rotación de personal y disminuir los costos asociados a siniestralidad, como indemnizaciones, tratamientos médicos y pérdida de productividad [2], [15]. Además, al estandarizar procesos relacionados con la seguridad, se optimiza la gestión interna y se fortalecen los canales de comunicación [1].

La implementación de un SG-SST según ISO 45001:2023 fortalece la imagen institucional, proyectando responsabilidad, compromiso ético y cumplimiento de estándares internacionales [1], [8]. Esto genera confianza entre pacientes, empleados, auditores y autoridades sanitarias, y posiciona a la institución como un referente de gestión segura y de calidad.

2.2.3 Elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la norma ISO 45001:2023, se estructura a partir de elementos interrelacionados que garantizan su eficacia, sostenibilidad y alineación con los objetivos organizacionales. Estos elementos son aplicables a todo tipo de organización, pero resultan especialmente críticos en entornos de alta exposición como clínicas, hospitales y servicios de emergencia.

El primer elemento esencial es el liderazgo y compromiso de la alta dirección. ISO 45001 exige que la gerencia asuma la responsabilidad directa del sistema, demostrando compromiso con la salud y seguridad del personal. Esto implica asignación de recursos, definición de políticas claras y establecimiento de roles y responsabilidades [1].

Otro componente clave es la participación y consulta de los trabajadores. El SG-SST fomenta la inclusión activa del personal en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y toma de decisiones [1]. Esto es fundamental en el área técnica, donde el conocimiento práctico del personal médico y de enfermería es indispensable para implementar controles efectivos.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos es otro pilar del sistema. Este proceso debe ser continuo y documentado, abarcando todos los factores de riesgo a los que está expuesto el personal, como agentes biológicos, turnos prolongados, sobrecarga emocional y riesgos físicos presentes en áreas críticas como urgencias y quirófanos.

El SG-SST también incluye controles operacionales y planificación preventiva, donde se establecen procedimientos para las tareas de mayor riesgo, protocolos de bioseguridad, uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP), planes de emergencia, y gestión del cambio. Estos controles deben estar estandarizados, ser comunicados eficazmente y revisados de forma periódica.

La formación y competencia del personal es otro elemento fundamental. La norma exige que todo el personal esté capacitado en riesgos laborales, uso de EPP, atención en situaciones críticas y cumplimiento de procedimientos internos. Esto es particularmente importante en instituciones de salud, donde los errores pueden afectar tanto al trabajador como al paciente.

Además, el sistema debe incluir un seguimiento y medición del desempeño, a través de auditorías internas, indicadores clave (como tasas de incidentes o cumplimiento de capacitaciones)

y revisiones por la dirección. Esta información permite tomar decisiones informadas y asegurar la mejora continua del sistema [1].

El SG-SST contempla la gestión de incidentes, no conformidades y mejora continua. Cualquier accidente, casi accidente o desviación debe ser registrada, investigada y utilizada como aprendizaje para fortalecer el sistema y evitar recurrencias. Este enfoque sistemático permite construir una cultura organizacional enfocada en la prevención y la resiliencia.

2.2.4 Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (Ciclo Deming)

El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), también conocido como Ciclo de Deming, es el modelo de mejora continua sobre el cual se estructura la norma ISO 45001:2023. Este enfoque permite a las organizaciones implementar, mantener y optimizar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de forma ordenada, sistemática y adaptable [1], [8].

La fase Planificar (P) implica establecer los objetivos del sistema, así como los procesos necesarios para alcanzar resultados acordes con la política institucional de seguridad y salud. En el entorno clínico, esta etapa incluye el diagnóstico de condiciones laborales, la identificación de peligros, evaluación de riesgos, cumplimiento legal y la definición de metas en SST alineadas con la realidad del personal médico y de enfermería [1], [9], [10].

La etapa Hacer (H) consiste en implementar los procesos definidos. Esto abarca la aplicación de controles operacionales, uso de equipos de protección personal (EPP), desarrollo de capacitaciones, campañas de prevención y ejecución de procedimientos clínicos seguros. Esta fase requiere participación activa del personal y apoyo constante por parte de la dirección [1].

En la fase Verificar (V) se evalúa el desempeño del SG-SST a través de auditorías internas, revisión de indicadores clave (como tasas de incidentes, cumplimiento de protocolos y número de capacitaciones), encuestas de percepción del riesgo y análisis de reportes de eventos adversos [1]. En instituciones de salud, esta etapa es esencial para validar si las medidas implementadas están protegiendo realmente al personal expuesto a situaciones críticas [9], [10].

Finalmente, en la etapa Actuar (A) se adoptan acciones correctivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Si se detectan desviaciones, se actualizan los procedimientos, se rediseñan controles o se refuerza la formación. Esta fase asegura que el SG-SST no sea estático,

sino un sistema dinámico que aprende de su propia experiencia y se ajusta a las condiciones cambiantes del entorno clínico [1].

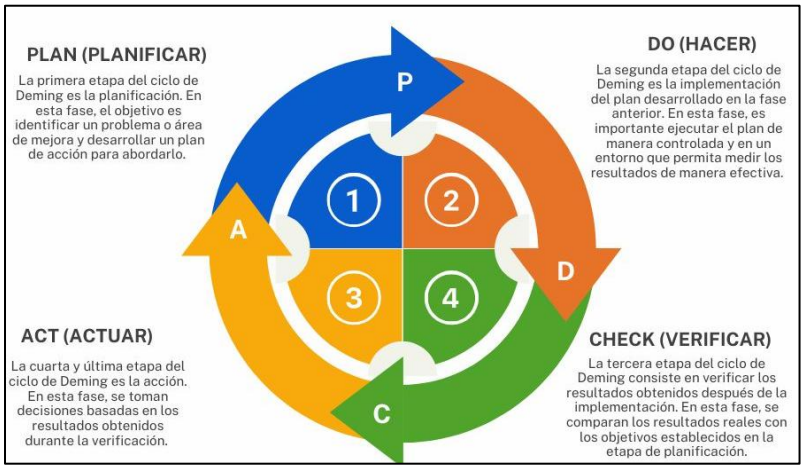

Figura 1. Etapas del ciclo de Deming. Tomado de M.I.Rosales.

Este enfoque cíclico garantiza que el sistema sea sostenible, medible y adaptable, lo cual es especialmente importante en centros médicos donde las condiciones de riesgo pueden variar diariamente [1]. Además, el ciclo PHVA promueve la responsabilidad compartida y facilita la integración de la SST en todas las áreas de la organización [15].

2.3 ISO 45001:2023

La norma ISO 45001:2023 es un estándar internacional desarrollado por la Organización Internacional de Normalización (ISO) para establecer los requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta norma reemplaza a la antigua OHSAS 18001 y está diseñada para ayudar a las organizaciones a proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, y mejorar continuamente el desempeño en SST [1].

A diferencia de otros modelos, ISO 45001:2023 adopta un enfoque proactivo y preventivo, centrado en la identificación anticipada de peligros, evaluación de riesgos, participación activa de los trabajadores y liderazgo comprometido. El estándar es aplicable a cualquier organización sin importar su tamaño, actividad o ubicación, pero es especialmente relevante en sectores como la

salud, donde el personal enfrenta riesgos críticos como exposición biológica, cargas físicas y estrés emocional [9], [10].

La norma está estructurada bajo el modelo de alto nivel conocido como High Level Structure (HLS), lo que facilita su integración con otros sistemas de gestión como ISO 9001 (calidad) e ISO 14001 (medio ambiente). Esta compatibilidad permite a instituciones sanitarias como clínicas u hospitales implementar sistemas integrados de gestión, optimizando recursos y procesos.

Uno de los elementos más destacados de la ISO 45001 es su énfasis en el liderazgo y la consulta activa de los trabajadores. Establece que la alta dirección debe asumir un rol activo en la promoción de la seguridad laboral, mientras que los trabajadores deben participar en la toma de decisiones relacionadas con su protección. Este enfoque resulta esencial en clínicas y hospitales, donde el personal técnico opera en condiciones cambiantes y exigentes.

La norma promueve la gestión del cambio, el control operacional, la preparación ante emergencias y el seguimiento mediante indicadores de desempeño. Esto permite monitorear la eficacia del sistema y aplicar acciones correctivas y preventivas que garanticen su mejora continua.

ISO 45001:2023 también exige que las organizaciones identifiquen sus requisitos legales y otros compromisos aplicables, lo que asegura el cumplimiento con la normativa nacional vigente, como el Código del Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ecuador.

2.3.1 Objetivos de la Norma Técnica ISO 45001:2023

La norma ISO 45001:2023 tiene como objetivo principal proporcionar un marco sistemático para gestionar los riesgos laborales, permitiendo a las organizaciones prevenir lesiones, enfermedades ocupacionales y muertes relacionadas con el trabajo. Este estándar internacional promueve la creación de entornos seguros y saludables para todos los niveles de la organización, mediante una gestión basada en la mejora continua y el cumplimiento legal [1].

Entre sus objetivos específicos se encuentra el de integrar la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro de la estrategia organizacional, de modo que la gestión del riesgo no sea una actividad aislada, sino parte esencial de la cultura y operación diaria de la institución. Esto es especialmente relevante en clínicas y hospitales, donde el personal técnico está sometido a condiciones de alto estrés, exposición biológica y sobrecarga física.

Otro objetivo clave de la norma es fomentar la participación y consulta activa de los trabajadores, quienes son parte fundamental en la identificación de peligros y en la construcción de soluciones realistas. ISO 45001 establece que los trabajadores deben ser escuchados, capacitados y empoderados para contribuir a la toma de decisiones en SST [9], [10].

Además, la norma tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos aplicables, tanto nacionales como internacionales. Esto asegura que la organización no solo reduzca riesgos internos, sino que también evite sanciones, juicios laborales y afectaciones a su imagen institucional.

ISO 45001:2023 también busca mejorar el desempeño en seguridad y salud a través de indicadores medibles, procesos de auditoría, revisión por la dirección y acciones correctivas. Esto permite verificar que los objetivos establecidos se están cumpliendo y aplicar ajustes cuando sea necesario.

Un objetivo adicional es promover la resiliencia organizacional ante cambios o emergencias, preparando al personal y a los procesos para responder de forma eficiente y segura ante imprevistos. Esta capacidad de adaptación es esencial en áreas de emergencias, unidades de cuidados intensivos y salas de atención crítica.

2.3.2 Estructura de la Norma ISO 45001:2023

La norma ISO 45001:2023 está estructurada bajo el modelo de alto nivel conocido como High Level Structure (HLS), lo cual permite su integración armonizada con otras normas de sistemas de gestión como ISO 9001 (calidad) e ISO 14001 (medio ambiente). Esta estructura común facilita la implementación conjunta de varios sistemas de gestión dentro de una misma organización, optimizando recursos, procesos y responsabilidades [1].

ISO 45001 está dividida en 10 capítulos, de los cuales los capítulos del 4 al 10 contienen los requisitos que debe cumplir una organización para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

A. Capítulo 4: Contexto de la organización

Exige identificar los factores internos y externos que afectan el sistema de gestión, así como determinar las partes interesadas y su impacto [1].

B. Capítulo 5: Liderazgo y participación de los trabajadores

Establece que la alta dirección debe asumir el compromiso del sistema, promover la cultura de seguridad y garantizar la participación activa del personal [1].

C. Capítulo 6: Planificación

Incluye la identificación de peligros, evaluación de riesgos y oportunidades, cumplimiento legal y la definición de objetivos de SST [1].

D. Capítulo 7: Apoyo

Aborda los recursos, la competencia del personal, la concienciación, la comunicación interna y la gestión de la información documentada [1].

E. Capítulo 8: Operación

Define los controles operacionales, la gestión del cambio, la subcontratación y la planificación ante emergencias [1].

F. Capítulo 9: Evaluación del desempeño

Requiere la medición y monitoreo del sistema, auditorías internas y revisión por la dirección para asegurar la eficacia del SG-SST [1].

G. Capítulo 10: Mejora

Establece las acciones correctivas, la gestión de incidentes, la no conformidad y el proceso de mejora continua [1].

Esta estructura permite que el SG-SST sea gestionado de forma cíclica y progresiva, utilizando el modelo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), lo que asegura su actualización constante y su adaptación a los cambios del entorno organizacional y normativo [9], [10]

2.4 Riesgos laborales

Los riesgos laborales son todos aquellos factores, condiciones o agentes presentes en el entorno de trabajo que pueden provocar lesiones, enfermedades profesionales, alteraciones en la salud mental o incluso la muerte de los trabajadores [9], [10]. En el ámbito hospitalario, donde médicos,

enfermeros y personal técnico enfrentan situaciones de alta exposición y carga física y emocional, la gestión adecuada de estos riesgos se convierte en una prioridad institucional [2].

Según la norma ISO 45001:2023, las organizaciones deben identificar de forma sistemática todos los peligros presentes en sus procesos, evaluar los riesgos asociados y aplicar medidas de control proporcionales [1]. Esta gestión no debe limitarse a la prevención de accidentes físicos, sino que también debe abordar los riesgos psicosociales, organizativos y ergonómicos que afectan el desempeño y la salud del personal [1], [3].

En el contexto clínico, los riesgos laborales más frecuentes incluyen la exposición a agentes biológicos (virus, bacterias, fluidos corporales), riesgos físicos (ruido, radiaciones, manejo de equipos eléctricos), riesgos químicos (fármacos citotóxicos, desinfectantes), riesgos ergonómicos (posturas forzadas, movilización de pacientes), y riesgos psicosociales (estrés laboral, carga emocional, turnos prolongados) [3], [9].



Figura 2. Lo que debe saber sobre riesgos laborales. Tomado de Datéate.

El manejo inadecuado de estos riesgos puede desencadenar efectos negativos tanto en el bienestar del personal como en la calidad de la atención al paciente [2]. Por ello, es esencial aplicar herramientas técnicas como la matriz de riesgos, donde se analiza cada peligro con base en su probabilidad de ocurrencia y su gravedad, estableciendo niveles de riesgo y prioridades de intervención [1], [13].

Además, la legislación ecuatoriana, a través del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 2393), exige a los empleadores implementar procesos permanentes de identificación, evaluación y control de riesgos, así como capacitar al personal y mantener registros actualizados [5]. El incumplimiento de estas obligaciones puede acarrear sanciones legales y comprometer la integridad del personal [5], [6].

Una adecuada gestión de riesgos laborales permite no solo cumplir con la normativa, sino también mejorar el ambiente de trabajo, reducir el ausentismo, fortalecer la moral del equipo y garantizar la continuidad del servicio, aspectos críticos en instituciones de salud [1], [2], [15].

2.5 Marco legal y normativo

El marco legal y normativo que sustenta la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Ecuador está compuesto por instrumentos internacionales, constitucionales, comunitarios y nacionales. Este marco no solo impone obligaciones legales, sino que también establece principios fundamentales de prevención, mejora continua y participación activa del trabajador en la gestión de riesgos laborales [1], [5], [6], [7], [10].

A nivel internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece en el Convenio 155 que los empleadores tienen la obligación de garantizar condiciones laborales seguras y saludables mediante políticas sistemáticas de prevención, formación y control de riesgos. La norma promueve una cultura de seguridad basada en la participación y el mejoramiento continuo del entorno laboral [10].

En el plano nacional, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 326, numeral 5, garantiza el derecho de toda persona a trabajar en condiciones dignas que aseguren la salud, higiene y seguridad [7]. Asimismo, el Estado debe vigilar que los empleadores cumplan con las normas correspondientes, lo cual otorga rango constitucional a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores [7].

En el marco regional, la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) establece el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual promueve políticas comunes entre los países miembros para prevenir riesgos laborales, fortalecer la vigilancia epidemiológica y estandarizar criterios técnicos de SST en la región andina [11].

En el ámbito legal interno, el Código del Trabajo del Ecuador, en sus artículos 415 al 427, establece obligaciones clave para el empleador, como implementar medidas de prevención de riesgos, proporcionar equipos de protección personal, mantener programas de salud ocupacional y reportar los incidentes laborales al IESS. Además, reconoce el derecho del trabajador a negarse a realizar labores peligrosas si no se han aplicado medidas de protección adecuadas [6].

Complementariamente, el Decreto Ejecutivo No. 2393, que contiene el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, establece directrices para el funcionamiento de los comités paritarios, la elaboración de planes de prevención, la evaluación de condiciones laborales y la capacitación continua del personal. Este reglamento es aplicable a todas las organizaciones del país, incluyendo instituciones de salud [5].

En cuanto a normativa técnica específica, la Resolución C.D. 513 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) regula el funcionamiento del subsistema de vigilancia de la salud de los trabajadores, exigiendo evaluaciones médicas ocupacionales, seguimiento de enfermedades profesionales y documentación de factores de riesgo. Esta resolución es clave para garantizar la protección del personal técnico que enfrenta condiciones de alta exposición [4].

Por su parte, la Resolución C.D. 255 del IESS establece el reglamento general para la gestión de la prevención de riesgos laborales, así como los procedimientos para la notificación, evaluación y seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. También regula la afiliación obligatoria para cobertura de riesgos del trabajo [4].

Este conjunto normativo conforma el sustento jurídico y técnico de la presente investigación, permitiendo que la propuesta de SG-SST se alinee no solo con las exigencias de la norma ISO 45001:2023, sino también con los mandatos legales, constitucionales y regionales vigentes. [1], [5], [6], [7], [11] Garantizar el cumplimiento de este marco es indispensable para proteger al personal técnico, reducir la siniestralidad y mejorar la gestión integral de riesgos en el sector salud [2], [4], [9].

2.6 Modelo teórico o marco conceptual

El modelo teórico de esta investigación se basa en el enfoque sistémico de gestión propuesto por la norma ISO 45001:2023, el cual está orientado a identificar peligros, evaluar riesgos y aplicar controles dentro de un ciclo de mejora continua (PHVA). Este enfoque concibe la gestión de la seguridad y salud ocupacional como un proceso dinámico, integrado en la estrategia organizacional, que involucra a todos los niveles de la institución y fomenta la participación activa del personal.

Este marco conceptual se representa a través de una modelo (entrada–proceso–salida) que permite ilustrar cómo los factores internos y externos influyen en el diseño del SG-SST y cómo este, a su vez, impacta en la reducción de riesgos y el cumplimiento normativo.

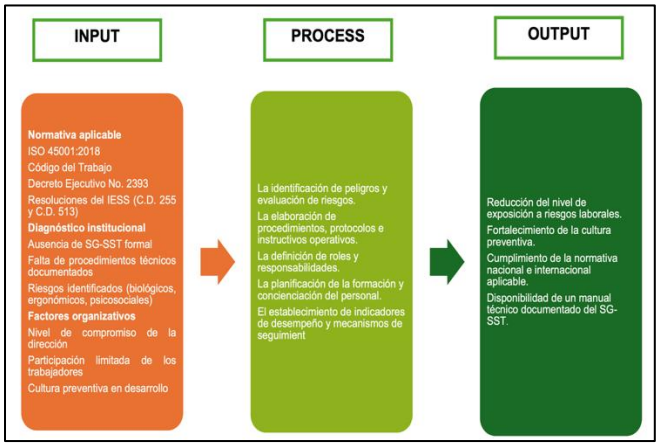

Figura 3. Modelo conceptual bajo enfoque de entrada, proceso y salida. (Fuente Propia).

2.6.1 Descripción del modelo

El modelo conceptual planteado en esta investigación se estructura bajo el enfoque (input–process–output), el cual representa de manera lógica y secuencial cómo los elementos clave del contexto clínico se transforman en una propuesta técnica formal para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Esta estructura permite visualizar la relación directa entre el diagnóstico inicial, las acciones técnicas de diseño del sistema y los resultados esperados.

En la sección de entradas, se incorporan todos los insumos necesarios para el diseño del SG-SST. Esto incluye el análisis normativo (ISO 45001:2023, Código del Trabajo, Decreto Ejecutivo No. 2393, Resoluciones del IESS), los resultados del diagnóstico situacional del área técnica de la clínica (identificación de riesgos biológicos, físicos, ergonómicos y psicosociales), así como los recursos humanos, técnicos y organizativos disponibles.

El proceso representa la fase de construcción técnica del sistema. Aquí se contempla el diseño de la política institucional de seguridad y salud, la elaboración de procedimientos e instructivos específicos por puesto clínico, la planificación de la formación del personal, la asignación de

responsabilidades y la definición de mecanismos de control, medición y mejora continua, siguiendo el enfoque PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar) establecido por la norma ISO 45001.

Finalmente, las salidas del modelo corresponden a los beneficios proyectados del sistema diseñado. Entre estos se encuentran la reducción del nivel de exposición a riesgos laborales, la formalización documental del SG-SST en un manual técnico, el cumplimiento normativo, el fortalecimiento de la cultura preventiva institucional y la mejora en la calidad del ambiente laboral para el personal técnico.

METODOLOGÍA

2.7 Tipo de investigación

La presente investigación se clasifica como de tipo aplicada, descriptiva y propositiva, con un enfoque cuantitativo y no experimental. Esta clasificación responde al objetivo principal del estudio, que es diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicable a una institución de salud, específicamente para proteger al personal técnico expuesto a riesgos laborales críticos.

Se considera una investigación aplicada, ya que parte de un problema concreto y busca generar una solución práctica con base en normativa vigente, estándares internacionales (ISO 45001:2023) y el contexto real de una clínica operativa. No se limita a la generación de conocimiento teórico, sino que propone un modelo técnico replicable en entornos similares.

Es descriptiva porque realiza un diagnóstico del estado actual de la gestión de SST en el área técnica de la clínica, caracterizando condiciones laborales, niveles de exposición al riesgo, prácticas existentes, y cumplimiento legal. Este análisis permite identificar brechas entre la situación real y los requerimientos normativos.

Asimismo, la investigación tiene un carácter propositivo, ya que no se limita a describir el problema, sino que formula un modelo técnico que incluye políticas, procedimientos, instructivos, y planes de acción para la prevención de riesgos laborales, conforme a los lineamientos de la norma ISO 45001:2023.

Finalmente, es una investigación no experimental, dado que no se realizará una intervención directa en la operación de la clínica ni se manipularán variables. El sistema propuesto será diseñado en función del diagnóstico, pero no se ejecutará su implementación real durante el alcance del estudio.

2.8 Diseño de investigación

El diseño metodológico utilizado en este estudio es transversal, documental y de campo. El diseño transversal implica que la investigación se desarrolla en un momento específico y no realiza seguimiento longitudinal ni evaluación posterior a largo plazo. Esto permite una caracterización clara y precisa de las condiciones existentes en un único periodo temporal definido.

Es documental debido a que gran parte del estudio se basa en la revisión detallada de documentos institucionales y normativa legal vigente, tanto nacional como internacional. Estos documentos incluyen registros históricos de accidentes laborales, políticas internas, informes de auditorías previas, y manuales técnicos que proporcionan información esencial para contextualizar y fundamentar adecuadamente la propuesta.

El carácter de campo del estudio se refleja en la recolección directa de información del personal administrativo mediante técnicas de investigación aplicadas en el propio entorno organizacional. Esta interacción directa proporciona datos reales y actualizados, permitiendo un diagnóstico riguroso y confiable sobre las condiciones actuales de seguridad y salud ocupacional.

2.9 Población y muestra

La población definida para esta investigación está compuesta por los colaboradores del área técnica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ubicada en la ciudad de Quito. Esta población incluye específicamente al personal clínico asistencial, responsable de brindar atención médica directa a los pacientes, y cuyas funciones implican una alta exposición a riesgos ocupacionales.

El área técnica fue seleccionada por su nivel crítico de riesgo y la complejidad de las actividades desempeñadas, ya que el personal médico y de enfermería está constantemente expuesto a agentes biológicos, contacto directo con pacientes, turnos extendidos, toma de decisiones bajo presión, manejo de equipos clínicos, y condiciones ergonómicas y psicosociales desfavorables.

La clínica opera en distintas especialidades médicas y atiende en horarios continuos, lo cual refuerza la necesidad de evaluar de forma específica el contexto de trabajo del personal clínico y diseñar un sistema de prevención adaptado a sus condiciones reales.

2.10 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la obtención de datos se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

- Encuesta (anexo A) al personal administrativo para conocer su percepción sobre los riesgos laborales y el nivel de conocimiento en SST.
- Revisión documental de registros institucionales: reportes de incidentes, manuales internos y protocolos de emergencia.
- Listas de verificación (anexo B) para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2023.
- Matriz metodológica, que permitió vincular los objetivos específicos con las variables, instrumentos y técnicas de análisis, asegurando la congruencia y trazabilidad del proceso investigativo.
- Aplicación de la Pirámide de Heinrich, este modelo teórico fue utilizado como herramienta de análisis para visualizar la relación estadística entre los actos inseguros, los incidentes menores, los accidentes con lesiones leves y los accidentes graves.

2.11 Técnicas de análisis de datos

El análisis de evaluación de riesgos constituye una fase clave en el diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que permite identificar, valorar y jerarquizar los peligros existentes en el entorno laboral con el fin de establecer controles adecuados. De acuerdo con la norma ISO 45001:2023, la organización debe implementar procesos estructurados y participativos para identificar los peligros, evaluar los riesgos y determinar las oportunidades de mejora en función de sus actividades, contexto y obligaciones legales (ISO, 2023).

La información obtenida en el diagnóstico fue procesada mediante técnicas de análisis descriptivo, utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas que permitieron interpretar el

estado actual de la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) en el área técnica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur.

Una de las principales técnicas aplicadas fue el análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo, lo cual permitió identificar y clasificar los peligros más relevantes a los que está expuesto el personal clínico. Se analizaron las funciones de médicos, enfermeros, odontólogos y especialistas rotativos, agrupando los riesgos en categorías: biológicos, físicos, ergonómicos, psicosociales y mecánicos.

Para cada riesgo identificado se utilizó una matriz de evaluación basada en el método de probabilidad vs. gravedad, siguiendo la metodología recomendada por la norma ISO 45001:2023. Este método permite asignar un nivel de criticidad al riesgo mediante la combinación de dos factores:

- Probabilidad (P): frecuencia estimada de ocurrencia del riesgo.
- Gravedad (G): impacto potencial sobre la salud del trabajador.

En el caso de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, el análisis se enfocó en el área técnica, donde se identificaron los siguientes riesgos prioritarios:

- Riesgo biológico, presente en personal que tiene contacto directo con fluidos corporales o pacientes infecciosos.
- Riesgo ergonómico, asociado a posturas forzadas, manipulación de pacientes o mobiliario inadecuado.
- Riesgo psicosocial, relacionado con el estrés por sobrecarga laboral y presión asistencial.
- Riesgo físico, como iluminación deficiente, ruido ambiental o ventilación inadecuada.
- Riesgo mecánico, derivado del uso de instrumental cortopunzante o superficies inseguras.

Esta matriz permite jerarquizar los riesgos y definir cuáles requieren intervención inmediata (alto y muy alto), cuáles pueden ser gestionados con controles moderados (medio), y cuáles son aceptables bajo condiciones de monitoreo (bajo).

Como complemento, se utilizará la Pirámide de Heinrich como herramienta teórica para visualizar la relación entre actos inseguros, incidentes menores y accidentes graves.

2.12 Procedimiento metodológico o fases del estudio

El procedimiento metodológico de esta investigación se estructurará en cinco fases secuenciales, alineadas al enfoque del ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), propuesto por la norma ISO 45001:2023. Cada fase permitirá avanzar desde el levantamiento de información hasta el diseño técnico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), considerando la realidad operativa del área técnica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur.

Fase 1: Diagnóstico institucional y caracterización de procesos médicos

En esta primera fase se prevé identificar y describir los procesos clínicos críticos desarrollados por el personal técnico de la clínica. Estos incluirán: atención de emergencias (triage, estabilización), consulta externa médica, procedimientos ambulatorios, atención odontológica, y tareas relacionadas con el uso de equipos biomédicos. Además, se recopilarán datos sobre turnos, tiempos de exposición, interacción con pacientes y condiciones ergonómicas.

El diagnóstico se realizará mediante observación directa, entrevistas al personal técnico, revisión de protocolos internos y aplicación de listas de verificación basadas en los requisitos de la norma ISO 45001:2023.

Fase 2: Evaluación de riesgos por puesto de trabajo

A partir de la información recopilada, se procederá a realizar una evaluación de riesgos laborales por cada puesto técnico identificado. Para ello, se aplicará una matriz de probabilidad vs. gravedad, lo que permitirá clasificar los riesgos en niveles (bajo, medio, alto, muy alto) y priorizar su intervención. Se elaborarán fichas por puesto (médico de emergencia, enfermera, odontóloga, especialista rotativo), identificando los riesgos más frecuentes (biológicos, ergonómicos, psicosociales, físicos y mecánicos).

Esta evaluación será clave para orientar las decisiones técnicas en la propuesta del sistema (González, 2018; ISO, 2023).

Fase 3: Formulación de procedimientos e instructivos (Know-how institucional)

En esta fase se desarrollarán procedimientos técnicos estandarizados e instructivos operativos aplicables a las funciones clínicas de mayor riesgo. Estos documentos constituirán parte del know-how de la clínica y estarán orientados a fortalecer la prevención y estandarización de prácticas seguras. Cada procedimiento incluirá: objetivo, responsables, pasos a seguir, equipos requeridos, riesgos asociados y mecanismos de control.

Se prevé diseñar procedimientos como:

- Manejo de elementos cortopunzantes.
- Atención inicial de pacientes en emergencia.
- Limpieza y desinfección de instrumental clínico.
- Pausas activas y manejo del estrés clínico.

Fase 4: Diseño documental del SG-SST y manual técnico

Con base en las fases anteriores, se elaborará el diseño documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este incluirá:

- Política de SST alineada a la misión de la clínica.
- Objetivos estratégicos del sistema.
- Matriz de riesgos priorizados.
- Procedimientos y protocolos clínicos.
- Plan de formación y sensibilización del personal.
- Indicadores técnicos de seguimiento.

Toda esta información se estructurará en un manual técnico del SG-SST, que servirá como referencia institucional y base para una posible implementación futura.

Fase 5: Validación teórica y proyección del impacto

Finalmente, se realizará una validación teórica de la propuesta, mediante una comparación entre la situación actual diagnosticada y el escenario proyectado con la aplicación del SG-SST. Esta

comparación se apoyará en indicadores estimados como: número de riesgos priorizados, nivel de cumplimiento con la norma ISO 45001:2023, y percepción de mejora en las condiciones laborales.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.1 Situación actual

3.1.1 Datos Básicos de la empresa

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur es una institución de salud ubicada en Quito, Ecuador. Brinda atención médica en diferentes áreas como medicina general, urgencias, pediatría, odontología, medicina interna y ginecología. Debido al tipo de trabajo que realiza, el personal puede estar expuesto a riesgos laborales como riesgos biológicos, físicos, ergonómicos y psicosociales.

Tabla 1. Datos Básicos de la empresa.

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA	
UBICACIÓN:	Ayapamba 152, Quito 170602
RUC:	1793195289001
REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Padilla
TELEFONO:	0999831130
CIUDAD:	Quito

Fuente: Elaboración Propia.

- **Misión de la empresa**

La misión de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur es brindar servicios de salud de calidad, con atención profesional, ética y humana. La clínica busca cuidar la salud y el bienestar de sus pacientes mediante un servicio seguro, confiable y respetuoso.

- **Visión de la empresa**

La visión de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur es llegar a ser una institución reconocida en el sur de Quito por ofrecer una atención médica segura, eficiente y de calidad. Además, busca mejorar continuamente sus servicios, su infraestructura y la seguridad tanto de los pacientes como del personal.

3.1.2 Ubicación geográfica de la empresa

La ubicación de la empresa se ubica en la calle Ayapamba 152 sur occidente de la ciudad de Quito.

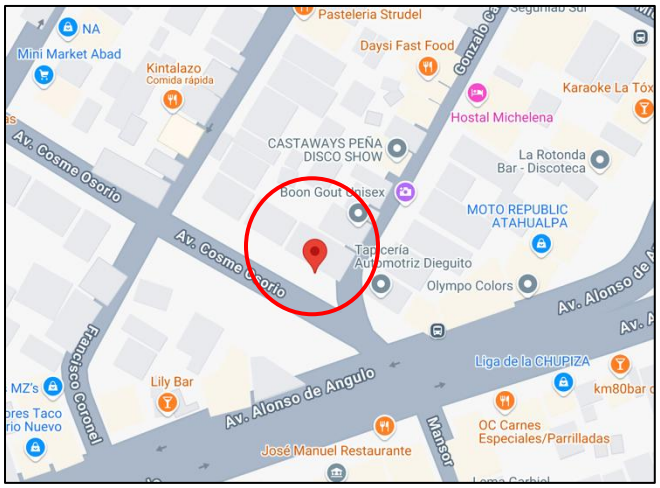

Figura 4. Ubicación geográfica de la clínica. (Fuente Propia).

3.1.3 Valores corporativos de la empresa

- **Ética profesional:** Cada acción médica y administrativa se rige por principios de responsabilidad, transparencia y honestidad, garantizando el respeto por la vida y la dignidad de cada paciente.
- **Compromiso con la comunidad:** La clínica está firmemente orientada al servicio público, brindando atención médica accesible y oportuna, especialmente a sectores vulnerables del sur de la ciudad.
- **Calidad:** Se promueve una cultura institucional de mejora continua, basada en la evaluación constante de procesos, resultados y satisfacción del paciente.
- **Humanización del servicio:** La atención se caracteriza por el trato cálido, empático y respetuoso, reconociendo las necesidades emocionales y sociales del paciente y su entorno familiar.
- **Seguridad:** Se fomenta un entorno clínico libre de riesgos, mediante la aplicación de medidas preventivas, protocolos de bioseguridad y políticas de protección laboral.

- **Trabajo en equipo:** La colaboración interdisciplinaria es un pilar para alcanzar objetivos comunes, resolver problemas clínicos complejos y brindar un servicio integral y coordinado.
- **Responsabilidad social:** Se participa activamente en programas de promoción de la salud, educación preventiva y campañas comunitarias, reafirmando el compromiso con el desarrollo humano sostenible.

3.2 Identificación del problema

3.2.1 Identificación del nivel de cumplimiento de la norma iso 45001:2023.

Como parte del diagnóstico institucional previo a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, se llevó a cabo una evaluación del nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2023. Esta evaluación tiene como finalidad identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en relación con la gestión de la seguridad y salud ocupacional dentro de la organización (Anexo B).

La tabla presentada a continuación resume los porcentajes de cumplimiento por cada uno de los capítulos clave de la norma, tales como: el contexto de la organización, liderazgo y participación de los trabajadores, planificación, apoyo, operación, evaluación del desempeño y mejora. Cada porcentaje representa el grado de alineación de los procesos internos de la clínica frente a los requisitos correspondientes de la norma, permitiendo así priorizar acciones correctivas o preventivas.

Este análisis permite visualizar de forma clara las áreas que requieren atención urgente como el apoyo (2%) y el liderazgo (7%), así como aquellas en las que la organización presenta un avance más sólido, como mejora continua (45%) y operación (35%). La información obtenida sirve de base para la planificación estratégica del SG-SST y para el diseño de intervenciones orientadas a fortalecer la cultura de prevención y el cumplimiento normativo.

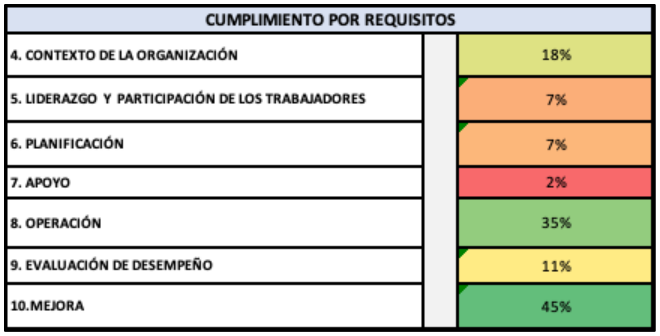

Figura 5. Nivel de cumplimiento por requisitos de la norma ISO 45001. (Fuente Propia*).*

3.2.2 Identificación de los peligros y valoración de los riesgos

La identificación de peligros y la evaluación de riesgos laborales constituye un pilar fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En este contexto, la matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles) es una herramienta sistemática que permite reconocer, clasificar y valorar los peligros presentes en cada uno de los procesos que se desarrollan dentro del centro médico, considerando sus efectos potenciales en la salud y seguridad de los trabajadores.

A través de esta metodología, se busca establecer un diagnóstico preventivo que facilite la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas y preventivas, priorizando aquellos riesgos que representan mayor impacto en la integridad física, mental o emocional del personal. La IPERC considera variables clave como la probabilidad de ocurrencia, la severidad de las consecuencias y el nivel de exposición de los trabajadores, permitiendo obtener un nivel de riesgo inicial y uno residual tras aplicar los controles existentes o planificados.

Esta evaluación ha sido aplicada a todos los procesos clínicos y administrativos, enfocándose especialmente en el personal médico y de enfermería, quienes por la naturaleza de sus funciones se encuentran expuestos a riesgos biológicos, ergonómicos, psicosociales y físicos. El objetivo es generar un entorno laboral más seguro, controlando los factores de riesgo de forma proactiva y cumpliendo con la normativa vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.

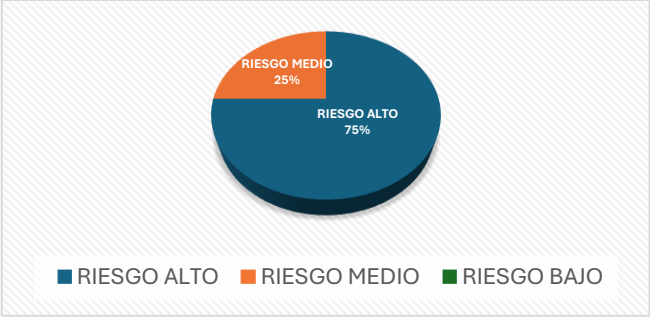

Figura 6. Identificación del nivel de riesgo en la clínica. (Fuente Propia)

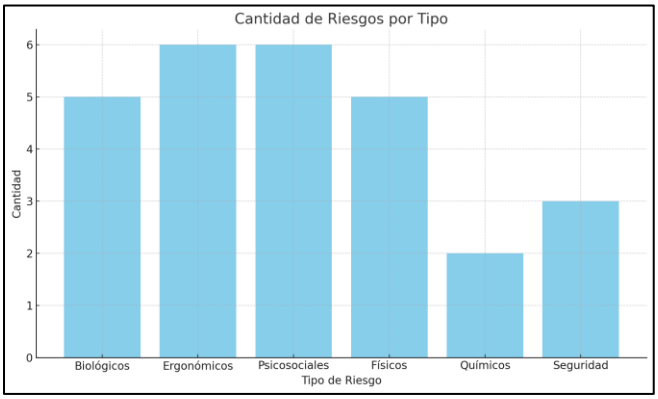

Figura 7. Existencia de riesgos laborales evidentes en el área de trabajo. (Fuente Propia)

A partir del desarrollo de la matriz IPERC reflejan la situación actual de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores del centro médico, específicamente médicos y enfermeros, quienes representan el grupo más vulnerable por la naturaleza de sus funciones.

Del total de riesgos identificados, un 25% se clasifican como de nivel Alto**,** lo cual indica una exposición significativa a peligros que pueden tener consecuencias graves en la salud y seguridad de los trabajadores**.** Estos riesgos requieren intervenciones inmediatas y controles efectivos para reducir su nivel, principalmente asociados a agentes biológicos (como exposición a fluidos corporales, virus y bacterias), sobrecarga laboral, y manipulación de objetos cortopunzantes.

El 75% restante corresponde a riesgos de nivel Medio**,** los cuales, si bien no representan una amenaza crítica inmediata, deben ser gestionados mediante controles administrativos,

capacitaciones y mejoras en las condiciones ergonómicas**,** tales como turnos prolongados, posturas forzadas, iluminación deficiente o fatiga visual derivada del uso continuo de pantallas.

Tabla 3. Clasificación general de los riesgos identificados en la matriz IPERC.

RIESGO ALTO	21	75%
RIESGO MEDIO	7	25%
RIESGO BAJO	0	0%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia.

Es importante destacar que no se identificaron riesgos intolerables, lo cual refleja que la clínica mantiene un entorno laboral controlado, aunque con necesidad urgente de mejora en ciertos procesos clave. Asimismo, los riesgos de tipo psicosocial y ergonómico son frecuentes y, aunque menos visibles, pueden afectar la productividad, el bienestar emocional y la estabilidad física del personal si no se intervienen oportunamente.

3.2.2.1 Identificación de la necesidad de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Para la identificación de la necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se aplicó una encuesta estructurada (anexo A) al personal técnico de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur. Esta herramienta permitió recopilar información clave sobre el nivel de conocimiento del personal respecto a la política institucional de SST, la percepción de riesgos laborales en sus áreas de trabajo, la existencia de procedimientos de seguridad, el uso de equipos de protección personal y la necesidad de establecer un sistema formal basado en la norma ISO 45001:2023. A partir de los resultados obtenidos, fue posible evidenciar las principales brechas en materia de prevención, formación y control de condiciones inseguras, las cuales justifican la propuesta técnica desarrollada en esta investigación.

- **¿Existen riesgos laborales evidentes en su área de trabajo?**

Tabla 4. Resultados sobre la existencia de riesgos laborales evidentes en el área de trabajo.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	1	11%
NO	8	89%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos en la encuesta aplicada al personal de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, el 88,9% de los encuestados manifestó que no existen riesgos laborales evidentes en su área de trabajo, mientras que solo un 11,1% indicó que sí los hay. Este resultado puede interpretarse como un posible indicio de condiciones laborales aceptables en la mayoría de áreas; sin embargo, también podría evidenciar una falta de percepción o desconocimiento de los riesgos existentes, especialmente aquellos que no son fácilmente visibles o que no han sido debidamente comunicados al personal. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- **¿Conoce usted la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la clínica?**

Tabla 5. Resultados sobre el conocimiento de la política de Seguridad y Salud en Trabajo de la clínica.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	8	89%
NO	1	11%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos en la encuesta aplicada al personal de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, el 88,9% de los colaboradores indicó que sí conoce la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, mientras que solo un 11,1% manifestó desconocerla. Este alto porcentaje

de conocimiento sugiere que la organización ha realizado esfuerzos efectivos en la comunicación y socialización de su política de SST, lo cual es positivo y necesario para el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2023. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- **¿Ha recibido capacitación sobre bioseguridad, uso de EPP o manejo de emergencias?**

Tabla 6. Resultados sobre la capacitación en bioseguridad, uso de equipos de protección personal y manejo de emergencias.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	4	44%
NO	5	55%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Según los resultados de la encuesta, el 55,6% del personal encuestado manifestó no haber recibido capacitación en temas clave como bioseguridad, uso adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP) o manejo de emergencias, mientras que solo un 44,4% indicó que sí ha sido capacitado. Este resultado representa una alerta importante para la gestión del SG-SST, ya que revela una deficiencia en los procesos formativos y de preparación del personal ante situaciones de riesgo. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

¿Cuenta con los Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados para su labor?

Tabla 7. Resultados sobre la disponibilidad de equipos de protección personal adecuados para el desarrollo de las actividades laborales.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	8	89%
NO	1	11%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 88,9% de los encuestados manifestó contar con los Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados para su labor, mientras que solo un 11,1% indicó que no dispone de ellos. Este alto porcentaje de cobertura sugiere que la clínica ha realizado una correcta gestión en la provisión y entrega de los EPP, lo cual es un aspecto positivo dentro de la implementación del SG-SST. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

¿Sabe qué hacer y a quién acudir en caso de un accidente laboral?

Tabla 8. Resultados sobre el conocimiento del procedimiento a seguir en caso de accidente laboral.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	9	100%
NO		
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos en la encuesta, el 100% del personal encuestado afirmó saber qué hacer y a quién acudir en caso de un accidente laboral. Este resultado refleja un aspecto altamente positivo en la gestión del SG-SST de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ya que demuestra que todos los colaboradores están informados sobre los protocolos de actuación ante emergencias. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- **¿La clínica realiza inspecciones o evaluaciones de riesgos laborales?**

Tabla 9. Resultados sobre la realización de inspecciones o evaluaciones de riesgos laborales en la clínica.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	4	44%
NO	5	56%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, el 55,6% de los encuestados indicó que la clínica no realiza inspecciones o evaluaciones de riesgos laborales, mientras que un 44,4% respondió afirmativamente. Esta percepción mayoritaria de ausencia de evaluaciones evidencia una debilidad importante en la implementación del SG-SST, especialmente en lo relacionado a los procesos de vigilancia y control preventivo del entorno laboral. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- ***¿Conoce usted qué es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?***

Tabla 10. Resultados sobre el conocimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	8	89%
NO	1	11%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Según los resultados de la encuesta aplicada al personal de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, el 88,9% de los encuestados afirmó conocer qué es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mientras que un 11,1% indicó no tener conocimiento al respecto. Esta amplia mayoría sugiere que existe un nivel de sensibilización y comprensión

general sobre el propósito y alcance del sistema dentro de la organización. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- **¿Conoce usted la norma ISO 45001:2023?**

Tabla 11. Resultados sobre el conocimiento de la norma ISO 45001.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	4	44%
NO	5	56%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Según los datos obtenidos en la encuesta, el 55,6% del personal encuestado manifestó no conocer la norma ISO 45001:2023, mientras que un 44,4% indicó que sí tiene conocimiento sobre esta. Este resultado evidencia una brecha significativa de conocimiento normativo dentro del personal de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, considerando que dicha norma es el marco de referencia internacional para implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- **¿Considera necesario implementar un SG-SST en la clínica?**

Tabla 12. Resultados sobre la necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la clínica.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	9	100%
NO		
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100% del personal encuestado considera necesaria la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur. Este resultado refleja un alto nivel de conciencia y compromiso del personal respecto a la importancia de contar con un sistema estructurado que permita prevenir riesgos laborales, proteger la salud de los trabajadores y mejorar las condiciones de trabajo. El gráfico correspondiente a este resultado se presenta en el Anexo C, donde se visualiza la distribución porcentual de las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada.

- **En general, ¿considera que su entorno de trabajo es seguro y saludable?**

Tabla 13. Resultados sobre la percepción del entorno del trabajo como seguro y saludable.

RESPUESTAS	N	PORCENTAJE (%)
SI	9	100%
NO		
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e interpretación

Los resultados muestran que el 100% del personal encuestado considera que su entorno de trabajo es seguro y saludable. Esta percepción general positiva refleja que, desde la experiencia directa de los colaboradores, las condiciones laborales actuales dentro de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur son favorables en términos de seguridad y bienestar.

3.3 Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma ISO 45001:2023

Una vez cumplidos los objetivos de levantamiento de información, determinación del alcance y elaboración de matrices, se procedió al diseño del presente manual, el cual recopila las políticas, procedimientos y herramientas técnicas del SG-SST, alineadas a la norma ISO 45001:2023 e integradas al entorno operativo de la clínica. A continuación, se presenta el contenido estructurado del manual.

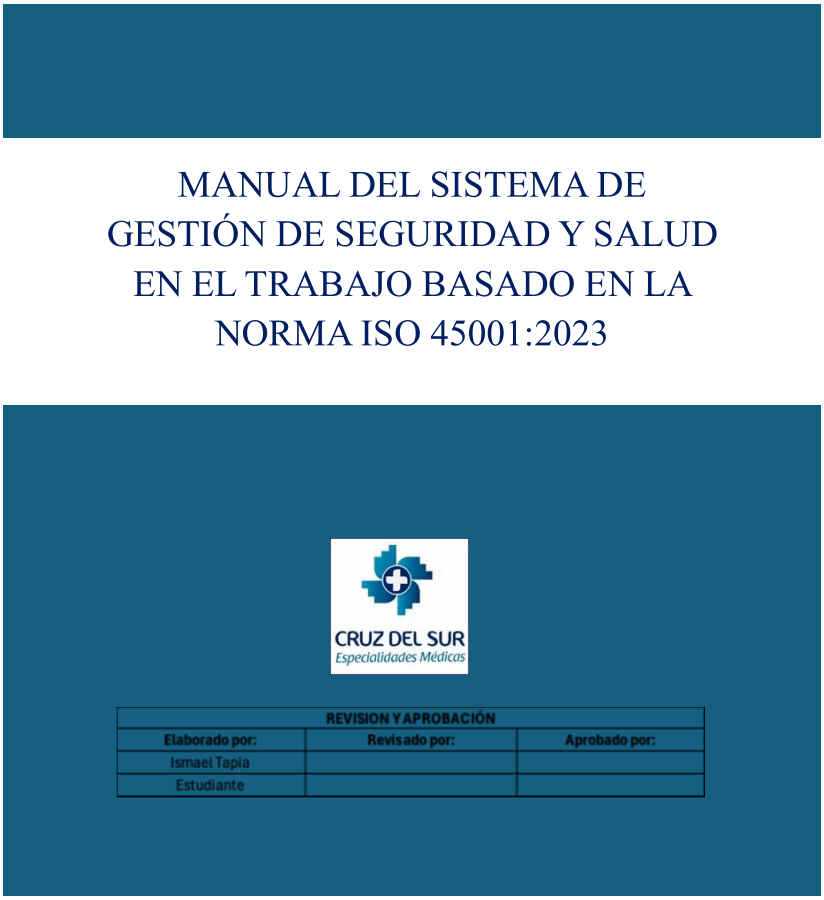

Figura 8. Logotipo del manual en base a la norma ISO 45001.
(Fuente Propia)

El desarrollo del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur se estructura a partir del numeral 4 de la norma ISO

45001, correspondiente al contexto de la organización, hasta el numeral 10, relacionado con la mejora continua. Los numerales 1, 2 y 3, relacionados con el objeto y campo de aplicación, referencias normativas, términos y definiciones, no serán desarrollados dentro de la propuesta, debido a que corresponden a aspectos generales de la norma y no a requisitos específicos de implementación del sistema.

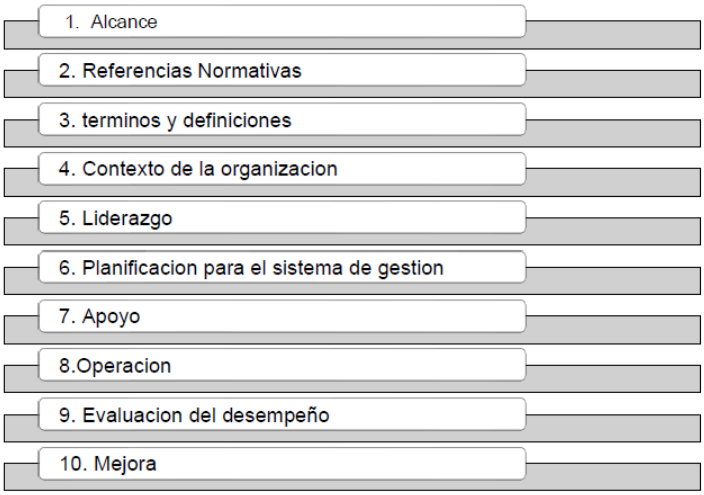

Figura 9. Índice de manual en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia)

En este sentido, el presente trabajo se enfoca en los requisitos aplicables al diseño del SG-SST, considerando el contexto de la clínica, el liderazgo, la planificación, el apoyo, la operación, la evaluación del desempeño y la mejora continua. Estos elementos permiten organizar la propuesta técnica de manera ordenada y alineada con las necesidades reales de la institución.

4) CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Especialidades Médicas Cruz del Sur es una institución de salud ubicada en Quito, Ecuador, dedicada a brindar servicios especializados en medicina general, urgencias, pediatría, odontología, medicina interna, ginecología, entre otros. Su entorno operativo se caracteriza por una alta exposición del personal técnico a riesgos biológicos, físicos, ergonómicos y psicosociales, derivados de la naturaleza del trabajo clínico y del contacto permanente con pacientes en condiciones delicadas.

4.2 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

MISIÓN

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur tiene como misión proporcionar servicios de salud integrales y especializados, orientados a la mejora continua de la calidad de vida de sus pacientes. Su enfoque se centra en una atención ética, cálida y profesional, que prioriza el bienestar físico, mental y emocional de la comunidad del sur de Quito. Para ello, la clínica pone a disposición un equipo médico altamente calificado, tecnología apropiada y un entorno clínico seguro, confiable y humanizado.

La institución se compromete no solo con la recuperación del paciente, sino también con la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la relación médico–paciente, respetando los principios de equidad, confidencialidad y respeto por la dignidad humana.

VISIÓN

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur aspira a consolidarse como un referente de excelencia médica en la zona sur de Quito y sus alrededores, posicionándose como una institución innovadora, segura y cercana a la comunidad. Su visión contempla un crecimiento sostenido en infraestructura, servicios especializados y talento humano, alineado con estándares internacionales de calidad en salud.

VALORES

Ética profesional: Cada acción médica y administrativa se rige por principios de responsabilidad, transparencia y honestidad, garantizando el respeto por la vida y la dignidad de cada paciente.

Compromiso con la comunidad: La clínica está firmemente orientada al servicio público, brindando atención médica accesible y oportuna, especialmente a sectores vulnerables del sur de la ciudad.

Calidad: Se promueve una cultura institucional de mejora continua, basada en la evaluación constante de procesos, resultados y satisfacción del paciente.

Humanización del servicio: La atención se caracteriza por el trato cálido, empático y respetuoso, reconociendo las necesidades emocionales y sociales del paciente y su entorno familiar.

Seguridad: Se fomenta un entorno clínico libre de riesgos, mediante la aplicación de medidas preventivas, protocolos de bioseguridad y políticas de protección laboral.

Trabajo en equipo: La colaboración interdisciplinaria es un pilar para alcanzar objetivos comunes, resolver problemas clínicos complejos y brindar un servicio integral y coordinado.

Responsabilidad social: Se participa activamente en programas de promoción de la salud, educación preventiva y campañas comunitarias, reafirmando el compromiso con el desarrollo humano sostenible.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

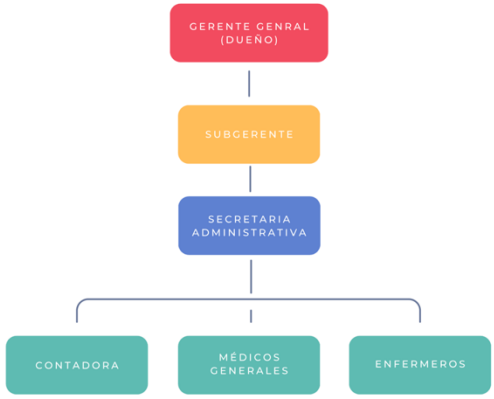

Figura 10. Estructura organizacional. (Fuente Propia)

4.3 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur responde a la necesidad de establecer un entorno laboral seguro y saludable, que permita prevenir accidentes, enfermedades profesionales y cualquier condición que ponga en riesgo la integridad física o mental de los colaboradores.

Este sistema, alineado a la norma ISO 45001:2023, se implementa de forma transversal en todos los procesos de la clínica, integrando los principios de seguridad y salud en la cultura organizacional y en la toma de decisiones. La aplicación práctica del SG-SST contempla el cumplimiento de la normativa legal vigente en Ecuador, así como la participación activa de los trabajadores, quienes son considerados actores clave en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, y formulación de medidas preventivas.

El SG-SST se aplica mediante la ejecución de procedimientos técnicos, administrativos y operativos que abarcan desde la planificación y control de riesgos, hasta la respuesta ante emergencias y la mejora continua del sistema. Entre las acciones destacadas se incluyen la capacitación permanente del personal, la dotación de Equipos de Protección Personal (EPP), las evaluaciones médicas ocupacionales, las auditorías internas, la gestión documental, y el seguimiento de indicadores clave de desempeño en SST.

Además, se promueve la consulta y participación de todos los niveles de la organización a través de comités, buzones de sugerencias, encuestas de percepción y reuniones de análisis de condiciones de trabajo. La alta dirección respalda esta aplicación mediante la asignación de recursos, el liderazgo visible y el compromiso con la mejora continua, lo que permite consolidar un modelo de gestión preventivo, eficaz y sostenible a largo plazo.

4.4 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica que permite identificar los factores internos y externos que influyen en la gestión

organizacional de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur. Este análisis es clave para orientar decisiones administrativas y técnicas, incluyendo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la norma ISO 45001:2023.

Tabla 14. Matriz FODA de la Clínica de Especialidades Médicas Cruz del Sur.

FACTORES INTERNOS	**FACTORES EXTERNOS**
Fortalezas	Oportunidades
• Equipo médico capacitado y multidisciplinario.	• Implementación de un SG-SST certificado.
• Alta demanda de servicios en la zona sur de Quito.	• Creciente conciencia social sobre la seguridad ocupacional.
• Atención continua los 7 días de la semana.	• Posibilidad de alianzas con aseguradoras y redes médicas.
• Experiencia en protocolos de bioseguridad.	• Acceso a programas estatales o municipales de salud ocupacional.
• Compromiso institucional con la mejora continua.	• Tendencia hacia la digitalización de servicios clínicos.
Debilidades	**Amenazas**
• Ausencia de un sistema formal de gestión de riesgos laborales.	• Cambios normativos y exigencias legales crecientes.
• Falta de registros sistemáticos de incidentes y accidentes.	• Altos niveles de rotación del personal de salud.
• Limitaciones presupuestarias para inversión en infraestructura preventiva.	• Riesgo de siniestros en áreas críticas sin control documentado.
• Poca formación técnica del personal en SST.	• Competencia creciente en el sector salud privado.
• Procesos de inducción y capacitación poco estructurados.	• Factores externos como pandemias o emergencias sanitarias.

Fuente: Elaboración Propia

MATRIZ DE PARTES INTERESADAS

Tabla 15. Matriz de partes interesadas.

PARTES INTERESADAS	REQUISITOS Y EXPECTATIVAS	MÉTODO DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA O REGISTRO
Pacientes (clientes)	Atención médica segura, trato digno, tiempos de espera razonables	Protocolos de atención, procedimientos clínicos, satisfacción del paciente	Historias clínicas, encuestas de satisfacción, registros de atención
Familiares y acompañantes	Información clara y oportuna sobre el estado del paciente, condiciones seguras de visita	Normas de visitas, comunicación por parte del personal asistencial	Registro de visitas, protocolos de comunicación
Trabajadores de salud	Seguridad laboral, condiciones óptimas de trabajo, capacitación continua	Evaluación de riesgos, dotación de EPP, programa de bienestar, plan anual de formación	Registros de entrega EPP, cronograma de capacitaciones, reporte IPERC
Administrativos y personal de apoyo	Estabilidad laboral, claridad en funciones, reconocimiento	Manual de funciones, cumplimiento de la normativa laboral, reuniones de feedback	Contratos, manuales, actas de reuniones
Proveedores	Pagos oportunos, claridad en los términos de contratación	Procedimientos de compras y contrataciones, gestión financiera	Órdenes de compra, contratos, comprobantes de pago
Contratistas / Tercerizados	Condiciones de trabajo seguras, cumplimiento normativo, claridad contractual	Supervisión técnica y legal de contratistas, inducción en SST	Contrato, actas de inducción, evaluaciones de desempeño
Comunidad local	No afectación ambiental, atención médica accesible, participación en campañas de salud	Cumplimiento ambiental, programas de responsabilidad social, campañas comunitarias	Registros ambientales, reportes de RSE, convenios con municipios
Entidades regulatorias (MSP, ARCSA, IESS, MRL, etc.)	Cumplimiento legal y normativo, reportes actualizados, inspecciones periódicas	Sistema documental actualizado, auditorías internas, implementación de normas	Informes de cumplimiento, actas de inspección, registros legales
Directivos y accionistas	Resultados operativos, sostenibilidad financiera, cumplimiento normativo	Reportes de gestión, implementación de indicadores de SST y financieros	Informes financieros, KPIs del SG-SST, actas de revisión por la dirección

Fuente: Elaboración Propia

5) LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

El liderazgo y el compromiso de la alta dirección son elementos fundamentales para el éxito de cualquier Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Según lo establecido en la cláusula 5.1 de la norma ISO 45001:2023, es responsabilidad de la dirección demostrar liderazgo activo, asumir la responsabilidad de la protección de los trabajadores y garantizar la integración del sistema dentro de los procesos estratégicos y operativos de la organización.

En la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, la Dirección General ha adoptado un rol protagónico en la implementación y sostenimiento del SG-SST, con el fin de proteger de manera efectiva al personal médico, técnico y administrativo frente a los riesgos presentes en su entorno laboral. Este compromiso se refleja en diversas acciones clave:

a) Asunción de la responsabilidad institucional

La alta dirección ha asumido la responsabilidad directa del cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad y salud ocupacional, estableciendo como prioridad institucional la prevención de accidentes, enfermedades laborales y situaciones de riesgo.

b) Integración del SG-SST en la estrategia organizacional

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no es concebido como una obligación externa, sino como parte central de la cultura organizacional. Se integra en los planes operativos anuales, en la asignación de presupuestos, en la planificación de recursos humanos y en las evaluaciones de desempeño institucional.

c) Asignación de recursos

Se han asignado recursos financieros, humanos y técnicos específicos para la implementación del sistema. Esto incluye la designación de un responsable del SG-SST, la conformación del

Comité Paritario de Seguridad y Salud, la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP), la mejora de la infraestructura y la capacitación continua del personal.

d) Participación activa en el ciclo PHVA

La Dirección participa activamente en las fases de planificación, verificación y mejora del sistema. Esto incluye reuniones periódicas con el Comité de Seguridad y Salud, revisión de indicadores de desempeño, aprobación de procedimientos e instructivos, y toma de decisiones correctivas ante desviaciones identificadas.

e) Promoción de la cultura preventiva

Se impulsa una cultura institucional basada en la responsabilidad compartida, el autocuidado y la participación activa del personal. La Dirección comunica constantemente los valores del SG-SST, reconoce las buenas prácticas y estimula la mejora continua como principio ético y operativo.

5.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, en su compromiso con el bienestar integral de sus trabajadores, establece la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como una declaración formal de principios, basada en el cumplimiento de los requisitos legales nacionales y estándares internacionales vigentes.

Esta política responde a los lineamientos de la norma ISO 45001:2023**,** al Código del Trabajo del Ecuador**,** el Decreto Ejecutivo 2393**,** las resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**,** así como a los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre seguridad y salud en el trabajo.

Por tanto, la clínica se compromete a:

a) Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones, enfermedades ocupacionales y riesgos que puedan afectar la integridad física o mental de su personal.

b) Cumplir con todos los requisitos legales, normativos y contractuales aplicables en materia de seguridad y salud ocupacional.
c) Identificar, evaluar y controlar de manera proactiva los peligros en cada área de trabajo, priorizando aquellas con mayor nivel de exposición como emergencia, consulta externa, quirófano y laboratorio clínico.
d) Fomentar la consulta y participación activa de los trabajadores en todos los niveles del sistema de gestión, fortaleciendo la cultura de prevención.
e) Desarrollar e implementar programas de formación y concienciación para garantizar el conocimiento, la responsabilidad compartida y la mejora continua en temas de seguridad laboral.
f) Asegurar que el SG-SST esté integrado en todos los procesos institucionales, incluyendo planificación estratégica, operativa y revisión por la dirección.

Tabla 16. Responsables y participantes de los lineamientos de la pólitica de seguridad.

LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.	Gerencia / Subgerencia	Gerencia / Contador / Secretaría Administrativa / Trabajadores
Cumplir con la legislación vigente y otros requisitos aplicables.	Gerencia / Contador / Responsable SG-SST	Gerencia / Contador / Secretaría Administrativa
Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos laborales.	Responsable SG-SST / Secretaría Administrativa	Gerencia / Médicos / Enfermeros
Promover la participación activa y la consulta de los trabajadores.	Gerencia / Secretaría Administrativa	Trabajadores / Representantes del Comité Paritario
Desarrollar programas de formación y concienciación en SST.	Responsable SG-SST / Subgerencia	Todo el personal clínico y administrativo
Asegurar la integración del SG-SST en todos los procesos institucionales.	Gerencia / Subgerencia / Responsable SG-SST	Secretaría Administrativa / Comité SST

Fuente: Elaboración Propia

5.2 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN.

La consulta y participación activa de los trabajadores es un principio esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme lo establece la cláusula 5.4 de la norma ISO 45001:2023. Este proceso garantiza que las decisiones en materia de seguridad y salud

sean tomadas con base en el conocimiento práctico, las percepciones y la experiencia directa del personal involucrado.

En la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur se promueve un entorno organizacional donde todos los trabajadores (sin distinción de cargo o área) tengan la oportunidad de expresar sus ideas, reportar riesgos, participar en los procesos de mejora y contribuir a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Alta Dirección

Tabla 17. Responsabilidades de alta dirección.

N.º	Responsabilidad
1	Aprobar y firmar la política de SST institucional.
2	Garantizar la provisión de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la implementación del SG-SST.
3	Establecer objetivos estratégicos en materia de seguridad y salud ocupacional.
4	Demostrar liderazgo y compromiso con la cultura preventiva dentro de la clínica.
5	Asegurar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional aplicable en SST.

Fuente: Elaboración Propia

Responsable del SG-SST

Tabla 18. Responsabilidades del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N.º	Responsabilidad
1	Diseñar, implementar y evaluar el SG-SST conforme a la norma ISO 45001:2023.
2	Coordinar con todas las áreas técnicas para la elaboración de la matriz IPERC.
3	Monitorear indicadores de desempeño en SST y proponer acciones correctivas.
4	Liderar auditorías internas, simulacros y actividades de mejora continua.
5	Mantener actualizada la documentación del sistema y asegurar su difusión.

Fuente: Elaboración Propia

Personal Técnico (Médico y Asistencial)

Tabla 19. Responsabilidades del personal técnico, médico y asistencial.

N.º	Responsabilidad
1	Aplicar los procedimientos establecidos en el SG-SST durante sus actividades clínicas.
2	Usar correctamente los Equipos de Protección Personal (EPP) asignados.
3	Reportar actos o condiciones inseguras de manera inmediata.
4	Participar activamente en capacitaciones, simulacros y charlas de seguridad.
5	Contribuir a la mejora continua del sistema mediante sugerencias y retroalimentación.

Fuente: Elaboración Propia

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tabla 20. Responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N.º	Responsabilidad
1	Promover la cultura preventiva y el cumplimiento del SG-SST dentro de la clínica.
2	Canalizar las inquietudes, sugerencias o denuncias del personal sobre riesgos laborales.
3	Participar en la evaluación de riesgos y en la revisión de incidentes o accidentes.
4	Apoyar en campañas internas de concienciación y mejora del ambiente laboral.
5	Revisar y emitir recomendaciones sobre los procedimientos y planes de seguridad.

Fuente: Elaboración Propia

5.3 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La consulta y participación activa de los trabajadores constituye uno de los principios fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según lo

establece la norma ISO 45001:2023. En el contexto de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, esta participación es especialmente relevante dada la exposición del personal técnico a riesgos biológicos, físicos, ergonómicos y psicosociales.

La alta dirección se compromete a garantizar espacios adecuados para que los trabajadores puedan expresar sus opiniones, sugerencias y observaciones en materia de seguridad y salud ocupacional. Asimismo, se fomentará un entorno organizacional donde el personal se sienta seguro al reportar incidentes, actos inseguros o condiciones de riesgo, sin temor a represalias.

Entre los mecanismos de consulta y participación implementados en la clínica se incluyen:

- **Reuniones periódicas** del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con representación de los trabajadores.
- **Aplicación de encuestas** de percepción de riesgo, clima laboral y condiciones de seguridad.
- **Buzón físico y digital de sugerencias y reportes**, con opción anónima.
- **Participación en simulacros**, campañas de sensibilización, capacitaciones y ferias de seguridad.
- **Retroalimentación** durante la revisión y mejora de procedimientos e instructivos clínicos.
- **Capacitación y formación** sobre los derechos y deberes en SST, así como sobre el funcionamiento del SG-SST.

Estas acciones buscan empoderar a los trabajadores como actores clave en la gestión preventiva, asegurando que sus experiencias, conocimientos y preocupaciones sean considerados en la toma de decisiones.

6) PLANIFICACIÓN

6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Identificación de riesgos y oportunidades

Las herramientas y métodos que se utilizan en este proceso permiten identificar, reconocer, medir y evaluar los riesgos laborales, así como establecer medidas preventivas o correctivas que eliminen o minimicen las pérdidas organizacionales derivadas de un bajo desempeño en materia

de seguridad y salud ocupacional. En la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, este proceso está compuesto por los siguientes elementos clave:

Identificación de peligors y evaluación de los riesgos y las oportunidaes

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur debe evaluar los riesgos e identificar las oportunidades en su proceso de planificación, considerando aspectos esenciales para el cumplimiento efectivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tomando en cuenta el contexto organizacional y las expectativas de las partes interesadas.

El objetivo principal de la identificación de peligros es reconocer y comprender claramente todos los peligros existentes dentro de la organización, permitiendo evaluar, medir, controlar, eliminar o reducir los riesgos identificados en diversas categorías: mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales. El propósito final es garantizar que estos peligros sean prevenidos o, si esto no es factible, sean analizados, evaluados y documentados como etapa previa indispensable para la aplicación efectiva de medidas orientadas a su eliminación, reducción o control.

Para iniciar con la identificación y evaluación sistemática de peligros y riesgos, la organización debe establecer, implementar y mantener procesos estructurados y claramente definidos que aseguren la participación activa de todas las áreas y niveles del personal en este proceso crítico para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

Identificación de peligros para la sst y otros riesgos para el sst

En cumplimiento con la norma ISO 45001, la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur debe realizar un proceso riguroso y continuo de identificación de peligros específicos para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), además de reconocer otros riesgos relacionados que puedan impactar significativamente en la operación de la organización.

Este proceso implica:

- **Identificación sistemática de peligros:** se realizará mediante observación directa, entrevistas con el personal, análisis de registros históricos y listas de verificación especializadas para ambientes clínicos.
- **Clasificación y documentación:** los peligros identificados serán clasificados según su naturaleza (mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos, biológicos, psicosociales), claramente documentados y registrados para facilitar su control y seguimiento.
- **Evaluación de riesgos asociados:** mediante una metodología estructurada basada en la matriz IPERC, se determinará la probabilidad y severidad de los peligros, estableciendo niveles específicos de riesgo para priorizar las acciones preventivas o correctivas.
- **Identificación de riesgos adicionales:** se considerarán riesgos operativos, financieros, legales, tecnológicos y organizacionales que puedan afectar indirectamente la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

Este proceso de identificación y evaluación es esencial para la implementación efectiva de controles adecuados, la mejora continua y la protección integral del personal y del entorno operativo, garantizando un ambiente laboral seguro, saludable y productivo.

Determinación de requisitos legales y otros requisitos

La identificación y cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables es una obligación fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 45001:2023, específicamente en su cláusula 6.1.3. Esta actividad permite garantizar que todas las acciones relacionadas con la gestión de riesgos laborales se ejecuten en conformidad con el marco normativo vigente, tanto a nivel nacional como internacional, así como con los compromisos internos asumidos por la institución.

En el caso de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, se realizó un levantamiento sistemático de la normativa legal aplicable, así como de otros compromisos voluntarios, institucionales o contractuales que tienen relación directa con la seguridad y salud ocupacional de su personal

6.2 OBJETIVOS DE LA SST Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS

Objetivo General

Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación ecuatoriana vigente y la norma internacional ISO 45001:2023, para que la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur pueda identificar, evaluar, prevenir y controlar sistemáticamente los riesgos laborales que afectan al personal clínico, administrativo y operativo, asegurando un ambiente laboral saludable, seguro y orientado a la mejora continua. Los objetivos son medibles, alcanzables, relevantes y se revisan anualmente.

Objetivos especificos

- **Identificar sistemáticamente los peligros laborales** presentes en cada área operativa y clínica de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, aplicando herramientas como la matriz IPERC, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- **Evaluar y controlar los riesgos ocupacionales** mediante la implementación de medidas técnicas, administrativas y uso adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP), reduciendo la exposición del personal a condiciones inseguras.
- **Cumplir integralmente con los requisitos legales y normativos vigentes**, establecidos por la legislación ecuatoriana y la norma ISO 45001:2023, asegurando auditorías periódicas y manteniendo actualizada la documentación del SG-SST.
- **Promover una cultura preventiva de seguridad y salud ocupacional** mediante la capacitación permanente, sensibilización y participación activa de todos los colaboradores de la clínica.
- **Implementar mecanismos eficaces para la consulta y participación del personal** en la toma de decisiones relacionadas con el SG-SST, fortaleciendo el compromiso, la comunicación interna y la gestión efectiva del sistema.

Planificación para lograr los objetivos de la sst

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur realizará una planificación integral para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),

estableciendo claramente actividades específicas, responsables definidos, recursos asignados y cronogramas detallados; esta planificación facilitará el cumplimiento efectivo, medible y sostenible de las metas propuestas en seguridad ocupacional, permitiendo además una revisión periódica para ajustes y mejora continua.

7) APOYO

La eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) depende no solo de la planificación de acciones, sino del respaldo organizacional que garantice su implementación y sostenibilidad. Este respaldo se materializa a través de la provisión de recursos, desarrollo de competencias, promoción de conciencia preventiva, mecanismos de comunicación interna y externa, y un sistema de documentación eficaz. El presente capítulo aborda estos elementos conforme a los numerales 7.1 al 7.5 de la norma ISO 45001:2023.

7.1 RECURSOS

De acuerdo con el numeral 7.1 de la norma, la organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST. En este sentido, la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur ha destinado los siguientes recursos:

- Recursos humanos: se ha designado un responsable directo del sistema con formación en seguridad y salud en el trabajo, así como la conformación de un Comité Paritario de Seguridad y Salud (COPASST).
- Recursos financieros: presupuesto asignado para la compra de Equipos de Protección Personal (EPP), señalética, capacitaciones y adecuaciones estructurales.
- Recursos tecnológicos: implementación de un sistema digital de gestión documental para mantener registros actualizados y disponibles.
- Infraestructura física: adecuaciones en zonas críticas, ventilación adecuada, iluminación, accesos seguros, rutas de evacuación y áreas de descanso.

Estos recursos permiten una ejecución efectiva de los controles operacionales y las acciones preventivas planificadas.

7.2 COMPETENCIA

La norma ISO 45001:2023 en su cláusula 7.2 establece que las personas que afectan o pueden afectar el desempeño del SG-SST deben ser competentes en función de su educación, formación o experiencia. En cumplimiento de ello, la clínica ha diseñado un programa de formación continua que incluye:

- Inducción general en SST para el personal nuevo.
- Capacitaciones temáticas periódicas en uso de EPP, manejo de residuos peligrosos, bioseguridad, ergonomía y evacuación.
- Certificaciones específicas para brigadas de emergencia, primeros auxilios y manejo de sustancias químicas.
- Evaluaciones de competencias para verificar el aprendizaje y aplicación del conocimiento en situaciones reales.

Estas acciones garantizan que todo el personal esté preparado para actuar de forma segura y responsable, lo que fortalece la gestión del riesgo.

7.3 TOMA DE CONCIENCIA

Según el numeral 7.3, la organización debe asegurar que los trabajadores sean conscientes de la política de SST, los riesgos asociados a sus actividades, los beneficios del desempeño seguro y las consecuencias del incumplimiento. Para ello, la clínica ha implementado estrategias que buscan sensibilizar y fortalecer la cultura preventiva:

- Charlas motivacionales y testimonios reales de accidentes.
- Afiches visuales y mensajes clave en zonas comunes.
- Campañas como “Jornada Segura” o “EPP: tu mejor defensa”.
- Simulacros con participación activa de todo el personal y posterior retroalimentación.
- Reconocimiento al “trabajador seguro del mes” como refuerzo positivo.

Estas acciones consolidan el compromiso individual y colectivo con la seguridad y salud laboral.

7.4 COMUNICACIÓN

7.4.1. Generalidades

La norma en su numeral 7.4 establece que la organización debe determinar las necesidades de comunicación internas y externas relevantes para el SG-SST, incluyendo qué, cuándo, con quién y cómo comunicar. Esto asegura un flujo constante y eficaz de información sobre riesgos, medidas preventivas y desempeño del sistema.

7.4.2. Comunicación interna

La comunicación hacia dentro de la organización se desarrolla mediante:

- Reuniones mensuales por área donde se tratan temas de SST.
- Boletines electrónicos elaborados por el responsable del sistema.
- Grupos de mensajería instantánea para avisos urgentes.
- Carteleras informativas actualizadas en cada piso.
- Canales de denuncia anónima para reportar condiciones peligrosas.

Estas herramientas fomentan la participación, el reporte oportuno y el aprendizaje organizacional.

7.4.3. Comunicación externa

En cuanto a la comunicación con agentes externos, la clínica mantiene relaciones activas con:

- El Ministerio del Trabajo para auditorías, cumplimiento de normativa y reportes de accidentes.
- El IESS, como entidad aseguradora.
- Proveedores de servicios y equipos de seguridad.
- Auditores externos, en caso de procesos de certificación o validación del sistema.

Todo intercambio es documentado, asegurando trazabilidad y transparencia.

7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

7.5.1. Generalidades

El control de la información documentada es fundamental para demostrar la eficacia del sistema y facilitar su mejora continua. La clínica ha adoptado un sistema digital con respaldo externo que permite gestionar, almacenar, consultar y actualizar documentos de forma ágil y segura.

7.5.2. Creación y actualización

Cada documento generado por el SG-SST cumple con los siguientes criterios:

- Tiene un código identificador único.
- Se incluye versión, fecha de emisión y responsables.
- Se revisa y aprueba antes de su difusión.
- Se actualiza en función de cambios normativos o mejoras internas.

Este proceso evita errores, duplicidad y uso de versiones obsoletas.

7.5.3. Control de la información documentada

Para asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los documentos, se implementan los siguientes controles:

- Accesos restringidos por rol mediante credenciales institucionales.
- Historial de versiones con respaldo automático.
- Auditoría periódica del sistema documental.
- Copias físicas controladas únicamente en áreas críticas.

La gestión documental efectiva garantiza que toda persona acceda a la información necesaria en el momento preciso, fortaleciendo la toma de decisiones y la conformidad del SG-SST.

8) OPERACIÓN

La fase operativa del SG-SST se centra en implementar acciones que garanticen el control eficaz de los peligros identificados y la preparación frente a situaciones de emergencia. Según ISO 45001:2023, esta etapa constituye la aplicación práctica de la planificación estratégica y debe

integrar procedimientos, instrucciones, recursos y prácticas de trabajo seguro. En el contexto clínico, donde las actividades son intensivas en riesgo biológico, físico y psicosocial, una operación rigurosamente controlada es fundamental para evitar lesiones, enfermedades y pérdidas humanas o materiales.

8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

El numeral 8.1 establece que la organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del SG-SST y gestionar los riesgos. En la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, esta planificación se ha materializado en:

- Procedimientos operativos normalizados (PON) aplicables en áreas críticas como quirófano, laboratorio clínico, emergencia y consultorios.
- Protocolos de bioseguridad actualizados conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Controles de ingeniería, como barreras físicas, ventilación mecánica, iluminación adecuada y señalización visible.
- Controles administrativos, como rotación de turnos, pausas activas, registros de limpieza y chequeo de EPP.
- Capacitación del personal clínico y administrativo en procedimientos seguros y respuesta ante imprevistos.
- Evaluación continua del cumplimiento operacional, mediante listas de verificación y auditorías internas.

Estos controles se basan en el enfoque de jerarquía de control (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, administrativos y EPP) y son revisados semestralmente para garantizar su vigencia y efectividad.

8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La gestión de emergencias, contemplada en el numeral 8.2, es crucial en entornos clínicos debido al potencial de eventos como incendios, cortes de energía, derrames biológicos, colapso estructural, sismos o violencia intrainstitucional.

La clínica ha desarrollado e implementado un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE) que contempla:

- Identificación de escenarios de emergencia relevantes según análisis de riesgos e historial de eventos.
- Designación de una Brigada Institucional conformada por personal capacitado en evacuación, primeros auxilios y extinción de incendios.
- Simulacros anuales por tipo de evento, con evaluación de tiempos de respuesta, roles y coordinación.
- Procedimientos documentados de actuación ante cada tipo de emergencia, incluidos planos de evacuación, zonas seguras, equipos de respuesta y contactos clave.
- Sistema de alarma sonora y comunicación rápida, validado en las inspecciones regulares de seguridad.

Todo el personal es capacitado y evaluado en el uso del plan de emergencias, y se promueve la cultura de "prevención ante lo inesperado" como parte del compromiso con la salud ocupacional.

9) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se fundamenta en la capacidad que posee la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur para medir, monitorear y analizar sistemáticamente los resultados obtenidos. Conforme a la norma ISO 45001:2023, la organización establece mecanismos específicos destinados a evaluar el cumplimiento legal y el desempeño del SG-SST mediante la recolección y análisis de datos relevantes, auditorías internas periódicas y revisiones continuas por parte de la alta dirección. Estos procedimientos facilitan la identificación oportuna de desviaciones, incumplimientos y especialmente oportunidades de mejora que fortalecen la cultura preventiva y optimizan el desempeño institucional.

9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

1. Generalidades

La clínica implementa procedimientos continuos para monitorear y medir la eficacia del SG-SST, utilizando indicadores específicos de seguridad y salud laboral. Dichos indicadores se revisan periódicamente y se analizan para evaluar la conformidad con los objetivos establecidos y determinar el impacto real de las acciones implementadas.

2. Evaluación del cumplimiento

Se realiza mediante revisiones sistemáticas de los requisitos legales aplicables y normativas internas, empleando listas de verificación y registros documentales. Esto permite asegurar que la organización cumple permanentemente con sus obligaciones en seguridad y salud ocupacional.

9.2 AUDITORÍA INTERNA

La clínica realiza auditorías internas de forma periódica y sistemática para evaluar la eficacia y conformidad del SG-SST con los criterios establecidos en la ISO 45001:2023. Estas auditorías son llevadas a cabo por personal competente y debidamente capacitado, proporcionando informes detallados que permiten identificar áreas de mejora y formular acciones correctivas o preventivas específicas.

9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La alta dirección realiza revisiones periódicas y documentadas del SG-SST, analizando la información generada por el seguimiento, medición, auditorías internas, incidentes reportados y retroalimentación del personal. Este proceso garantiza la toma de decisiones estratégicas orientadas a mejorar continuamente la seguridad y salud ocupacional, asegurando recursos adecuados y apoyo organizacional constante al sistema.

10) MEJORA

La mejora es un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, ya que permite fortalecer

de manera continua la eficacia del sistema, prevenir la recurrencia de incidentes y garantizar condiciones laborales seguras. Basado en la norma ISO 45001:2023, este enfoque de mejora incluye acciones reactivas, correctivas y proactivas que se derivan de auditorías, incidentes, no conformidades y revisiones periódicas.

10.1GENERALIDADES

La organización se compromete a identificar oportunidades de mejora en todos los niveles del SG-SST, a partir del análisis sistemático de datos, retroalimentación del personal, evaluación de desempeño y cambios en el contexto interno o externo. Este compromiso con la mejora permite adaptar el sistema a nuevas condiciones, optimizar procesos y fortalecer la cultura preventiva en todos los colaboradores.

10.2INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Cuando ocurre un incidente o se detecta una no conformidad, la clínica implementa un proceso estructurado que incluye su identificación, análisis de causas, evaluación de riesgos asociados y definición de acciones correctivas. Todo evento es documentado y analizado con el fin de prevenir su recurrencia. Las acciones tomadas son monitoreadas para verificar su eficacia y, de ser necesario, se ajustan para garantizar una solución definitiva y sostenible.

10.3MEJORA CONTINUA

La Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur promueve una mejora continua del SG-SST mediante la evaluación constante del cumplimiento de objetivos, auditorías internas, análisis de desempeño y participación del personal. Las oportunidades de mejora se registran, priorizan e integran en los planes de acción, permitiendo la evolución progresiva del sistema hacia estándares más altos de protección y bienestar para todos los trabajadores.

3.4 Discusión de resultados

La presente discusión de resultados se desarrolló a partir del diagnóstico realizado en la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur y de la propuesta técnica diseñada para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los lineamientos de la norma ISO 45001. El propósito de este apartado fue interpretar los resultados obtenidos, analizar el nivel de cumplimiento proyectado después de aplicar la propuesta y determinar si el diseño planteado respondió a los objetivos de la investigación.

El resultado principal de la tesis fue el diseño de una propuesta técnica de SG-SST para la clínica, la cual permitió organizar los elementos necesarios para mejorar la gestión de seguridad y salud ocupacional. Al evaluar el sistema propuesto frente a los requisitos de la norma ISO 45001, se obtuvo un cumplimiento general del 62%. Este valor representa un nivel medio de alineación normativa, lo cual evidencia que la propuesta permitió avanzar significativamente en la estructuración del sistema, aunque todavía existen aspectos que deben fortalecerse antes de alcanzar un nivel alto de cumplimiento o aspirar a una certificación formal.

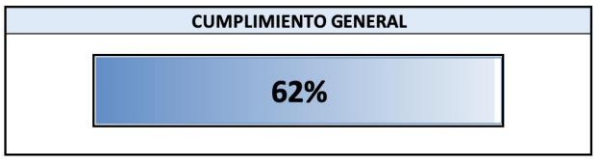

Figura 11. Indicador después de levantamiento en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia).

Es importante señalar que el 62% de cumplimiento no representa una implementación definitiva ni una certificación de la norma, sino un resultado proyectado a partir del diseño documental y técnico del SG-SST. Esto significa que, con la aplicación del manual, la matriz IPERC, los procedimientos, los registros, los responsables definidos y los mecanismos de mejora continua, la clínica tendría una base más organizada para gestionar sus riesgos laborales. Por tanto, el resultado obtenido demuestra que la propuesta es viable y útil para orientar una futura implementación.

CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	50%
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	58%
6. PLANIFICACIÓN	58%
7. APOYO	52%
8. OPERACIÓN	73%
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	61%
10.MEJORA	86%

Figura 12. Nivel de cumplimiento por requisitos después del levantamiento en base a la norma ISO 45001. (Fuente Propia).

En relación con el capítulo 4 de la norma, correspondiente al contexto de la organización, se obtuvo un cumplimiento del 50%. Este resultado indica que la clínica logró identificar elementos importantes de su entorno interno y externo, como su misión, visión, valores, análisis FODA y partes interesadas. Sin embargo, el porcentaje también demuestra que este componente requiere fortalecimiento, especialmente en la actualización periódica del análisis institucional, la identificación de necesidades de las partes interesadas y la vinculación del contexto organizacional con los objetivos del SG-SST.

El capítulo 5, liderazgo y participación de los trabajadores, alcanzó un cumplimiento del 58%. Este resultado refleja que la propuesta permitió definir responsabilidades, autoridades y mecanismos de participación dentro del sistema. Sin embargo, también evidencia que la clínica debe fortalecer el compromiso visible de la alta dirección, la participación formal del comité de seguridad y salud, y la consulta permanente a los trabajadores. En un SG-SST, el liderazgo es fundamental, ya que permite que la seguridad no sea vista solo como una obligación documental, sino como parte de la cultura organizacional.

En el capítulo 6, planificación, también se obtuvo un cumplimiento del 58%. Este resultado se relaciona con la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la definición de acciones preventivas. La elaboración de la matriz IPERC permitió reconocer riesgos biológicos, físicos, ergonómicos, mecánicos y psicosociales presentes en las actividades clínicas y administrativas. Sin embargo, el porcentaje alcanzado demuestra que la planificación debe complementarse con objetivos medibles, cronogramas, responsables, recursos definidos e indicadores de seguimiento que permitan comprobar el avance real del sistema.

El capítulo 7, apoyo, presentó un cumplimiento del 52%, siendo uno de los valores más bajos del diagnóstico proyectado. Este resultado evidencia que, aunque la propuesta incluye recursos, capacitación, comunicación e información documentada, la clínica todavía debe reforzar la formación continua del personal, la gestión documental, la toma de conciencia y la disponibilidad de recursos técnicos y financieros. Este hallazgo coincide con la información obtenida en la encuesta, donde se identificó que no todo el personal había recibido capacitación suficiente en temas como bioseguridad, uso de EPP y manejo de emergencias.

El capítulo 8, operación, obtuvo un cumplimiento del 73%, uno de los resultados más favorables de la evaluación. Este porcentaje demuestra que la propuesta tiene una estructura operativa sólida, especialmente en lo relacionado con controles preventivos, procedimientos de trabajo seguro, uso de equipos de protección personal, manejo de emergencias y control de actividades críticas. Este resultado es positivo porque evidencia que el diseño del SG-SST responde a las necesidades prácticas de la clínica y permite controlar de mejor manera los riesgos presentes en el entorno laboral.

El capítulo 9, evaluación del desempeño, alcanzó un cumplimiento del 61%. Este resultado demuestra que la propuesta incorporó mecanismos de seguimiento, medición, auditoría interna y revisión por la dirección. No obstante, el cumplimiento obtenido indica que este componente aún debe fortalecerse mediante indicadores más precisos, registros verificables y evaluaciones periódicas. La evaluación del desempeño es necesaria porque permite determinar si las acciones implementadas realmente reducen los riesgos laborales y mejoran las condiciones de trabajo del personal.

El capítulo 10, mejora, obtuvo el cumplimiento más alto, con un 86%. Este resultado demuestra que la propuesta del SG-SST tiene una orientación clara hacia la mejora continua, el tratamiento de no conformidades, la gestión de incidentes y la aplicación de acciones correctivas. Este aspecto constituye una fortaleza importante del diseño, ya que permite que el sistema no permanezca estático, sino que se ajuste progresivamente a los cambios, problemas o nuevas necesidades que se presenten dentro de la clínica.

Al comparar los resultados con los objetivos de la investigación, se evidenció que el objetivo general fue cumplido, ya que se diseñó una propuesta técnica de SG-SST basada en los lineamientos de la norma ISO 45001. Asimismo, el primer objetivo específico se cumplió mediante el análisis de la normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. El segundo objetivo específico se cumplió a través del diagnóstico de la situación actual de la clínica, la encuesta aplicada al personal y la identificación de riesgos mediante la matriz IPERC. Finalmente, el tercer objetivo específico se cumplió con la elaboración del manual técnico del SG-SST, que integra políticas, procedimientos, responsabilidades, controles y mecanismos de mejora.

La comparación con el enfoque de la norma ISO 45001 permitió evidenciar que un SG-SST debe funcionar bajo el ciclo de mejora continua: planificar, hacer, verificar y actuar. En este sentido, la propuesta diseñada se ajusta a dicho enfoque, ya que parte del diagnóstico de riesgos, plantea controles operativos, establece mecanismos de evaluación y propone acciones de mejora. Esto confirma que el diseño no se limita a cumplir documentos, sino que busca crear una herramienta de gestión preventiva aplicable al contexto real de la clínica.

Las desviaciones o brechas identificadas se explican principalmente porque la clínica no contaba inicialmente con un sistema formalmente estructurado bajo ISO 45001. Aunque existían ciertas prácticas de seguridad, estas no estaban completamente documentadas, evaluadas ni integradas en un sistema de gestión. Por esta razón, los porcentajes más bajos se presentaron en contexto, apoyo, liderazgo y planificación. Estos resultados no representan una falla de la propuesta, sino áreas prioritarias que deben atenderse durante una futura implementación.

La validación de la propuesta se realizó mediante la comparación entre la situación diagnosticada y el cumplimiento proyectado después de aplicar el diseño del SG-SST. Esta comparación permitió comprobar que el manual propuesto mejora la organización documental, fortalece la identificación de peligros, permite priorizar riesgos, define responsabilidades y establece una ruta clara para avanzar hacia el cumplimiento normativo. Además, la matriz IPERC permitió sustentar técnicamente la necesidad de aplicar controles preventivos en los riesgos identificados.

CAPITULO IV

4.1 Conclusiones

- Se determinó que el diseño de la propuesta técnica de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur permitió establecer una base estructurada para mejorar la prevención de riesgos laborales. El sistema propuesto alcanzó un cumplimiento general proyectado del 62% frente a los requisitos de la norma ISO 45001, lo cual evidenció un nivel medio de alineación normativa y confirmó la viabilidad de la propuesta para una futura implementación.

- Se evidenció que la clínica contaba con algunas prácticas favorables en materia de seguridad y salud ocupacional, como la disponibilidad de Equipos de Protección Personal, el conocimiento del procedimiento a seguir en caso de accidente laboral y una percepción positiva del entorno de trabajo. Sin embargo, dichas prácticas no se encontraban completamente integradas en un sistema formal, documentado y evaluable, lo que justificó la necesidad de diseñar un SG-SST bajo un enfoque técnico y preventivo.

- Se comprobó que la matriz IPERC permitió identificar y valorar los principales riesgos laborales presentes en el entorno clínico, principalmente riesgos biológicos, ergonómicos, físicos, mecánicos y psicosociales. Esta herramienta permitió priorizar los peligros que requieren mayor atención y sirvió como base técnica para proponer controles preventivos orientados a proteger al personal médico, asistencial y administrativo.

- Se determinó que la propuesta no representa una certificación ni una implementación definitiva del sistema, sino una herramienta técnica de gestión que permite orientar a la clínica hacia un mayor cumplimiento normativo. Su aplicación progresiva permitiría fortalecer la cultura preventiva, mejorar la organización documental, reducir la exposición a riesgos laborales y facilitar futuras auditorías internas o procesos de certificación.

4.2 Recomendaciones

- Se recomienda implementar de manera progresiva la propuesta técnica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñada para la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur, tomando como base el manual desarrollado en la investigación. Esta implementación debe iniciar con los procesos y áreas donde se identificaron mayores riesgos laborales, con el fin de fortalecer la prevención y mejorar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001.

- Se recomienda fortalecer los controles operacionales propuestos en el manual del SG-SST, especialmente en las actividades clínicas donde existe mayor exposición a riesgos laborales. Para ello, se deben aplicar procedimientos de bioseguridad, uso de EPP, manejo de elementos cortopunzantes, limpieza, desinfección y respuesta ante emergencias, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico.

- Se recomienda realizar auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual del SG-SST y evaluar el avance frente a los requisitos de la norma ISO 45001. Los resultados de estas auditorías deben utilizarse para identificar brechas, corregir no conformidades y mejorar continuamente el sistema.

- Se recomienda aplicar acciones correctivas y de mejora continua cuando se detecten incidentes, incumplimientos o debilidades en el sistema. Esta recomendación se fundamenta en el resultado favorable obtenido en el capítulo de mejora, el cual debe mantenerse mediante el análisis de problemas, la corrección de causas y el seguimiento de las acciones tomadas.

- Se recomienda revisar y actualizar el manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma anual o cuando existan cambios normativos, administrativos u operativos dentro de la clínica. Esta actualización permitirá que la propuesta se mantenga vigente, aplicable y alineada con las condiciones reales de trabajo de la institución.

REFERENCIAS

[1] International Organization for Standardization, «ISO 45001:2018 Occupational health and safety management systems — Requirements with guidance for use,» 2018. [En línea]. Available: https://www.iso.org/standard/63787.html. [Último acceso: 6 JUNIO 2026].

[2] Organización Internacional del Trabajo, «Salud y seguridad en el trabajo (SST),» Organización Internacional del Trabajo, 2013. [En línea]. Available: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/%40ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf.

[3] Instituto Nacional de Seguridad y Salud en en Trabajo, «Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo,» Instituto Nacional de Seguridad y Salud en en Trabajo, s.f.. [En línea]. Available: https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/Enciclopedia-de-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf.

[4] Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, «Resolución No. C.D. 513: Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo,» 2016. [En línea]. Available: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.%2B513?version=1.0. [Último acceso: 6 junio 2026].

[5] Presidencia de la República del Ecuador, «Decreto Ejecutivo No. 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo,» 1986. [En línea]. Available: https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/DECRETO-EJECUTIVO-2393-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-TRABADORESOld.pdf.

[6] Congreso Nacional del Ecuador, «Código del Trabajo,» Congreso Nacional del Ecuador, s.f.. [En línea]. Available: https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf.

[7] Asamblea Constituyente del Ecuador, «Constitución de la República del Ecuador,» Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008. [En línea]. Available: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.

[8] M. Castaño González, «Gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Norma ISO 45001,» Universidad Miguel Hernández, 2018. [En línea]. Available: https://dspace.umh.es/bitstream/11000/5799/1/CASTA%C3%91O%20GONZALEZ%2C%20MARINA%20TFM.pdf.

[9] Organización Internacional del Trabajo, «Seguridad y salud en el trabajo,» Organización Internacional del Trabajo, 2022. [En línea]. Available: https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/seguridad-y-salud-en-el-trabajo. [Último acceso: 6 JUNIO 2026].

[10] Organización Internacional del Trabajo, «Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155),» Organizacion Internacional del Trabajo, 1981. [En línea]. Available: https://www.ilo.org.

[11] Secretaría General de la Comunidad Andina, «Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo,» Comunidad Andina, 2004. [En línea]. Available: https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/INSTRUMENTO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf.

[12] Universidad Internacional del Ecaudor, «Líneas y sublíneas de investigación institucionales,» Universidad Internacional del Ecuador, 2023. [En línea]. Available: https://www.uide.edu.ec/grupos-y-redes-de-investigacion/.

[13] L. González, Gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Enfoques y normativas internacionales, Editorial Técnica Profesional, 2018.

[14] Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, «Revista Seguridad y Salud en el Trabajo, Número 83,» Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, s.f.. [En línea]. Available:

https://www.insst.es/documents/94886/175882/N%C3%BAmero%2B83%2B%28versi%C3%B3n%2Bpdf%29.pdf.

[15] Organización Internacional del Trabajo, «Guía para la transversalización de la Seguridad y Salud en el Trabajo,» OIT/Cintefor, 2022. [En línea]. Available: https://www.oitcinterfor.org/nod.

[16] McGraw-Hill, Industrial Accident Prevention: A Scientific Approach, Reino Unido: McGraw-Hill, 1959.

[17] Ministerio del Trabajo de Ecuador, «Decreto Ejecutivo No. 255: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores,» 2024. [En línea]. Available: https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/DECRETO-EJECUTIVO-255-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-TRABAJADORES.pdf. [Último acceso: 6 junio 2026].

[18] Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, «La seguridad y salud en el trabajo: Nuevo derecho fundamental según la OIT,» Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2022. [En línea]. Available: https://www.insst.es/noticias-insst/la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-nuevo-derecho-fundamental-segun-la-oit.

[19] Naciones Unidas, «Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo,» Naciones Unidas, 2022. [En línea]. Available: https://www.un.org/es/observances/work-safety-day.

ANEXO A. Encuesta

La presente encuesta es anónima y tiene como finalidad identificar las necesidades, percepciones y condiciones actuales del personal técnico de **la Clínica Especialidades Médicas Cruz del Sur** en relación con los servicios y acciones que se brindan en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**.**

Lea detenidamente cada ítem y marque con una "X" la opción que mejor represente su experiencia laboral.

1. ¿Existen riesgos laborales evidentes en su área de trabajo?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
2. ¿Conoce usted la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la clínica?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
3. ¿Ha recibido capacitación sobre bioseguridad, uso de EPP o manejo de emergencias?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
4. ¿Cuenta con los Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados para su labor?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
5. ¿Sabe qué hacer y a quién acudir en caso de un accidente laboral?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
6. ¿La clínica realiza inspecciones o evaluaciones de riesgos laborales?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
7. ¿Conoce usted qué es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
8. ¿Conoce usted la norma ISO 45001:2023?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
9. ¿Considera necesario implementar un SG-SST en la clínica?
   ▫ Sí ( ) ▫ No ( )
10. En general, ¿considera que su entorno de trabajo es seguro y saludable?
    ▫ Sí ( ) ▫No (

ANEXO B. Check list ISO 45001:2023

UIDE	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS CARRERA DE INEGNIERIA INDUSTRIAL	CRUZ DEL SUR

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CLINICA "ESPECIALIDADES CRUZ DEL SUR" BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018"

LEYENDA:		
	Si	2
	En proceso	1
	No	0

LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Clausula		Requisito	Cumplimiento S	Cumplimiento P	Cumplimiento N	Observaciones
4,1		***Comprensión de la organización y de su contexto***				
		¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?			⊗	
4,2		***Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas***				
		¿La organización ha determinado...?				
	a)	las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;		!		
	b)	las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;		!		
	c)	cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.		!		
4,3		***Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST***				
		¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?			⊗	
		¿Al determinar este alcance, la organización ha...?				
	a)	considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;			⊗	
	b)	tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;			⊗	
	c)	tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas		!		
		Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?			⊗	
		¿El alcance esta disponible como información documentada?			⊗	
4,4		***0***				
		¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?			⊗	

Página 1

Figura 13. Check list ISO 45001 (Fuente Propia).

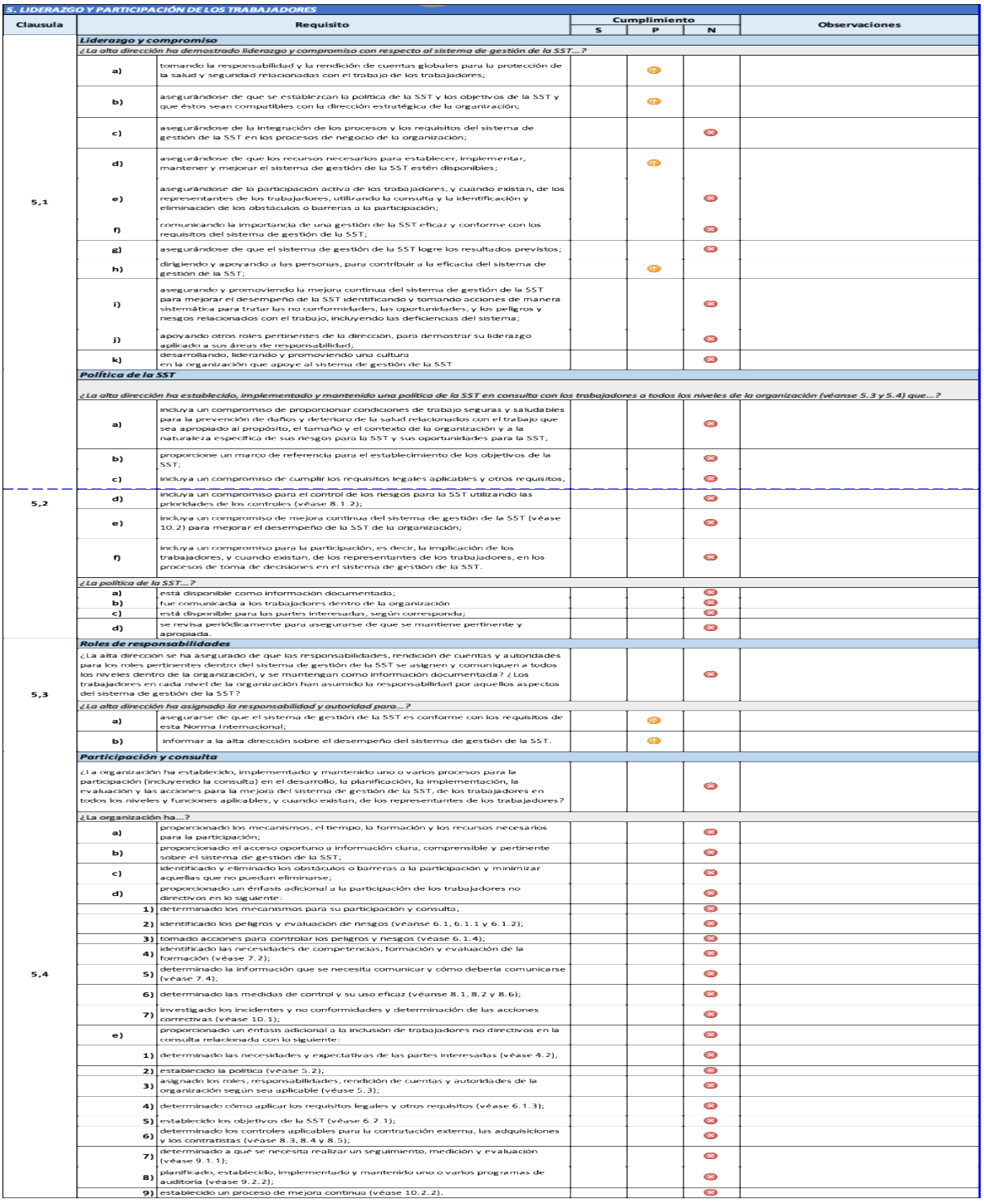

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES						
Clausula	Requisito		Cumplimiento S	Cumplimiento P	Cumplimiento N	Observaciones
5,1	***Liderazgo y compromiso***					
	¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST…?					
	a)	tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;		P		
	b)	asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;		P		
	c)	asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;			N	
	d)	asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;		P		
	e)	asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;			N	
	f)	comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;			N	
	g)	asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;			N	
	h)	dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;		P		
	i)	asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;			N	
	j)	apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;			N	
	k)	desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST			N	
	Política de la SST					
	¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que…?					
	a)	incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;			N	
	b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;			N	
	c)	incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			N	
5,2	d)	incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);			N	
	e)	incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;			N	
	f)	incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.			N	
	¿La política de la SST…?					
	a)	está disponible como información documentada;			N	
	b)	fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización			N	
	c)	está disponible para las partes interesadas, según corresponda;			N	
	d)	se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.			N	
5,3	***Roles de responsabilidades***					
	¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?				N	
	¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para…?					
	a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;		P		
	b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.		P		
5,4	***Participación y consulta***					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?				N	
	¿La organización ha…?					
	a)	proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;			N	
	b)	proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;			N	
	c)	identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;			N	
	d)	proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:			N	
	1)	determinado los mecanismos para su participación y consulta;			N	
	2)	identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);			N	
	3)	tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);			N	
	4)	identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);			N	
	5)	determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);			N	
	6)	determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);			N	
	7)	investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);			N	
	e)	proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:			N	
	1)	determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);			N	
	2)	establecido la política (véase 5.2);			N	
	3)	asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);			N	
	4)	determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);			N	
	5)	establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);			N	
	6)	determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);			N	
	7)	determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);			N	
	8)	planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);			N	
	9)	establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).			N	

Figura 14. Check list -2 ISO 45001 (Fuente Propia).

6. PLANIFICACIÓN						
Clausula	Requisito		Cumplimiento S	Cumplimiento P	Cumplimiento N	Observaciones
6,1	***Acciones para abordar riesgos y oportunidades***					
	Generalidades					
	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de…?					
	a)	asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos;			NC	
	b)	prever o reducir efectos no deseados;		P		
	c)	lograr la mejora continua.		P		
	¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (véase 5.4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?			P		
6.1.1	¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta…?					
	a)	los peligros para la SST y sus riesgos para la SST asociados (véase 6.1.3) y las oportunidades para la SST (véase 6.1.2.4);			NC	
	b)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);			NC	
	c)	los riesgos (véase 6.1.2.3) y oportunidades (véase 6.1.2.4) relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que pueden afectar al logro de los resultados previstos.			NC	
	¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST? ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (véase 8.2).?				NC	
	¿La organización ha mantenido información documentada de sus …?					
	a)	riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar;			NC	
	b)	procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.1 hasta 6.1.4) en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.			NC	
6.1.2	***Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST***					
6.1.2.1	**Identificación de los peligros**					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen?. ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a…?			P		
	a)	las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración de:		P		
	1)	la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;		P		
	2)	los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final;			NC	
	3)	los factores humanos;		P		
	4)	cómo se realiza el trabajo realmente;			NC	
	b)	las situaciones de emergencia;			NC	
	c)	las personas, incluyendo la consideración de:			NC	
	1)	aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;			NC	
	2)	aquellas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;			NC	
	3)	trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización;			NC	
	d)	otras cuestiones, incluyendo la consideración de:			NC	
	1)	el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas;			NC	
	2)	las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;			NC	
	3)	las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo;			NC	
	e)	los cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST (véase 8.8.2);			NC	
	f)	los cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos;			NC	
	g)	los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;			NC	
	h)	cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.			NC	
6.1.2.2	***Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST***					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para…?					
	a)	evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;			NC	
	b)	identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2.			NC	
	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?				NC	
6.1.2.3	***Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades***					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar…?					
	a)	las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:				
	1)	los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;			NC	
	2)	las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;			NC	
	3)	las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;			NC	
	b)	las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.			NC	
6.1.3	***Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos***					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para…?					
	a)	determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;			NC	
	b)	determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);			NC	
	c)	tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.			NC	
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?				NC	
6.1.4	***Planificación para tomar acciones***					
	¿La organización ha planificado…?					
	a)	Las acciones para:				
	1)	abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);		P		
	2)	abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3),			NC	
	3)	prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);		P		
	b)	La manera de:				
	1)	integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;			NC	
	2)	evaluar la eficacia de estas acciones.			NC	
	¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8.1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?				NC	
	¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?				NC	

Figura 15. Check list-3 ISO 45001 (Fuente Propia).

6,2	***Objetivos de la SST y planificación para lograrlos***					
	Objetivos de la SST					
	¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?				✗	
6.2.1	¿Los objetivos de la SST ...?					
	a)	son coherentes con la política de la SST;			✗	
	b)	toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			✗	
	c)	toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;			✗	
	d)	toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;			✗	
	e)	son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;			✗	
	f)	se comunican claramente (véase 7.4);			✗	
	g)	se actualizan, según corresponda.			✗	
	Planificación para lograr los objetivos de la SST					
	¿Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?					
	a)	qué se va a hacer;			✗	
	b)	qué recursos se requerirán;			✗	
	c)	quién será responsable;			✗	
	d)	cuándo se finalizará;			✗	
6.2.2	**e)**	cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;			✗	
	f)	cómo se evaluarán los resultados;			✗	
	g)	cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.			✗	
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?				✗	

7. APOYO						
Clausula	**Requisito**		**Cumplimiento**			**Observaciones**
			S	**P**	**N**	
	Recursos					
7,1	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?			✗		
	Competencia					
	¿La organización ha...?					
	a)	determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;			✗	
7,2	**b)**	asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;			✗	
	c)	cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;			✗	
	d)	conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.			✗	
	Toma de conciencia					
	¿Los trabajadores han tomado conciencia de ...?					
	a)	la política de la SST;			✗	
	b)	su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;			✗	
7,3	**c)**	las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;			✗	
	d)	la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;			✗	
	e)	los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.			✗	
	Información y comunicación					
	¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ... ?					
	a)	qué informar y qué comunicar;			✗	
	b)	cuándo informar y comunicar;			✗	
	c)	a quién informar y a quién comunicar:				
	1)	internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;			✗	
	2)	con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;			✗	
	3)	con otras partes externas u otras partes interesadas;			✗	
7,4	**d)**	cómo informar y comunicar;			✗	
	e)	cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;			✗	
	¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?				✗	
	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación?				✗	
	¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?				✗	
7,5	***Información documentada***					
	Generalidades					
	¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?					
7.5.1	**a)**	la información documentada requerida por esta Norma Internacional;			✗	
	b)	la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.			✗	
	Creación y actualización					
	¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?					
7.5.2	**a)**	la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);			✗	
	b)	el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);			✗	
	c)	la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.			✗	
	Control de la información documentada					
	¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?					
	a)	este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;			✗	
	b)	este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).			✗	
7.5.3	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda ... ? — distribución, acceso, recuperación y uso; — almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — control de cambios (por ejemplo, control de versión); — conservación y disposición final; — acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.				✗	
	¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?				✗	

Página 4

Figura 16. Check list -4 ISO 45001 (Fuente Propia).

8. OPERACIÓN						
Clausula	Requisito		Cumplimiento			Observaciones
			S	P	N	
8,1	***Planificación y control operacional***					
8.1.1	***Generalidades***					
	¿La organización ha planificado , implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante: ...?					
	a)	el establecimiento de criterios para los procesos;			✗	
	b)	la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;			✗	
	c)	el almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;			✗	
	d)	la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;			✗	
	e)	la adaptación del trabajo a los trabajadores.			✗	
	¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?				✗	
8.1.2	***Jerarquía de los controles***					
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?					
	a)	eliminar el peligro;		!		
	b)	sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;		!		
	c)	utilizar controles de ingeniería;			✗	
	d)	utilizar controles administrativos;		!		
	e)	proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan.			✗	
8,2	***Gestión de cambio***					
	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como:...?					
	a)	nuevos productos, procesos o servicios;		!		
	b)	cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;			✗	
	c)	cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			✗	
	d)	cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;			✗	
	e)	desarrollos en conocimiento y tecnología.		!		
	¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?				✗	
	¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?				✗	
8,3	***Contratación externa***					
	¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afecten al sistema de gestión de la SST estén controlados?. ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?			!		
8,4	***Compras***					
	¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?			!		
8,5	***Contratistas***					
	¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: ...?					
	a)	las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;			✗	
	b)	las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;			✗	
	c)	las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;			✗	
	d)	las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.			✗	
	¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?				✗	
8,6	***Preparación y respuesta ante emergencias***					
	¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: ...?					
	a)	el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;	✓			
	b)	las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;	✓			
	c)	la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;	✓			
	d)	la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;	✓			
	e)	la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;	✓			
	f)	la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.	✓			
	¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?		✓			
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?		✓			

Página 5

Figura 17. Check list -5 ISO 45001 (Fuente Propia).

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO						
Clausula	Requisito		Cumplimiento S	Cumplimiento P	Cumplimiento N	Observaciones
9.1	***Seguimiento, medición, análisis y evaluación***					
9.1.1	***Generalidades***					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?				✗	
	¿La organización ha determinado: ...?					
	a)	a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:				
	1)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos;		!		
	2)	sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST;		!		
	3)	los controles operacionales;			✗	
	4)	los objetivos de la SST de la organización;			✗	
	b)	los criterios frente a los que la organización evalua su desempeño de la SST;			✗	
	c)	los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;			✗	
	d)	cuándo realizar el seguimiento y la medición;		!		
	e)	cuándo analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.			✗	
	¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?				✗	
	¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?				✗	
	¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?			!		
9.2	***Auditoria interna***					
9.2.1	***Objetivos de la auditoría interna***					
	¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?					
	a)	es conforme con:				
	1)	los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;			✗	
	2)	los requisitos de esta Norma Internacional;			✗	
	b)	se implementa y mantiene eficazmente.			✗	
9.2.2	***Procesos de auditoría interna***					
	¿La organización...?					
	a)	ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como;			✗	
	1)	los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;			✗	
	2)	la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);		!		
	3)	evalua los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;		!		
	b)	ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;			✗	
	c)	ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;			✗	
	d)	se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;			✗	
	e)	se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;			✗	
	f)	ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);			✗	
	g)	ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.			✗	
9.3	***Revisión por la dirección***					
	¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?				✗	
	¿La revisión por la dirección ha considerado: ...?					
	a)	el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;			✗	
	b)	los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:				
	1)	requisitos legales aplicables y otros requisitos;			✗	
	2)	los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;			✗	
	c)	el grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;			✗	
	d)	la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:				
	1)	incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;			✗	
	2)	participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;			✗	
	3)	seguimiento y resultados de las mediciones;			✗	
	4)	resultados de la auditoría;			✗	
	5)	resultados de la evaluación del cumplimiento;			✗	
	6)	riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;			✗	
	e)	las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;		!		
	f)	las oportunidades de mejora continua;			✗	
	g)	la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.		!		
	¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con: ...? — las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; — las oportunidades de mejora continua; — cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; — las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.			!		
	¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4)?				✗	
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?				✗	

Página 6

Figura 18. Check list -6 ISO 45001 (Fuente Propia).

10. MEJORA						
Clausula	Requisito		Cumplimiento			Observaciones
			S	P	N	
10,1	***Incidentes, no conformidades y acciones correctivas***					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?				✗	
	¿Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?					
	a)	reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:		!		
	1)	tomado acciones directas para controlarla y corregirla;		!		
	2)	hecho frente a las consecuencias;	✓			
	b)	evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:	✓			
	1)	realizado la revisión del incidente o la no conformidad;		!		
	2)	determinado las causas del incidente o la no conformidad;		!		
	3)	determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;			✗	
	c)	revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);			✗	
	d)	determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);		!		
	e)	revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;		!		
	f)	si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.		!		
	¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?				✗	
	¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.				✗	
	¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?				✗	
10,2	***X***					
10.2.1	***Objetivos de la mejora continua***					
	¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?					
	a)	evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;		!		
	b)	promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;	✓			
	c)	mejorar el desempeño de la SST.		!		
	¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?			✓		
10.2.2	***Proceso de mejora continua***					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?			!		
	¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?			!		
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?			!		

Página 7

Figura 19. Check list ISO- 7 45001 (Fuente Propia).

ANEXO C. Resultados de la encuesta aplicada al personal de la clínica

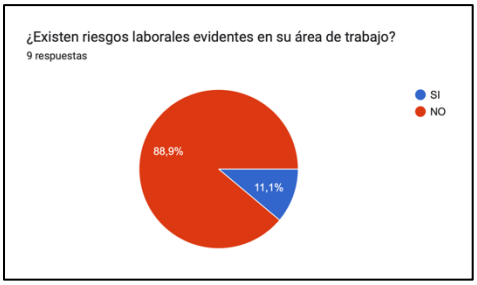

Figura 20. Existencia de riesgos laborales evidentes en el área de trabajo. (Fuente Propia)

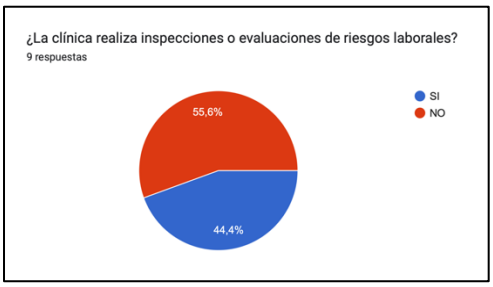

Figura 21. Realización de inspecciones o evaluaciones de riesgos. (Fuente Propia).

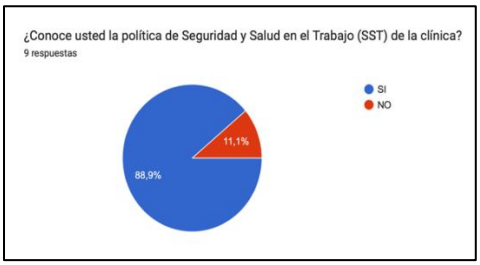

Figura 22. Conocimiento de la política. (Fuente Propia).

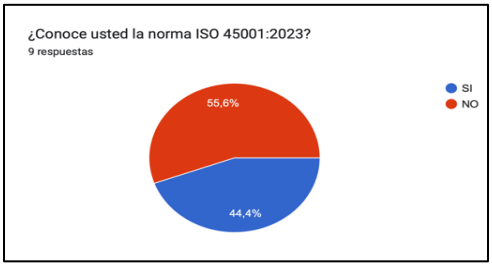

Figura 23. Conocimiento de la norma ISO 45001. (Fuente Propia).

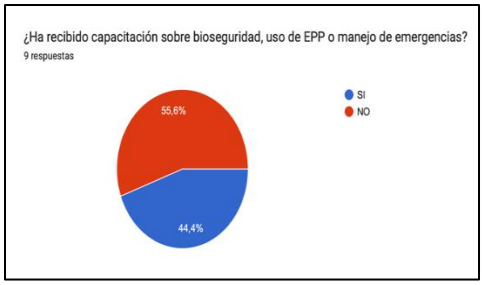

Figura 24. Capacitación recibida. (Fuente Propia).



Figura 25. Conocimiento sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Fuente Propia).

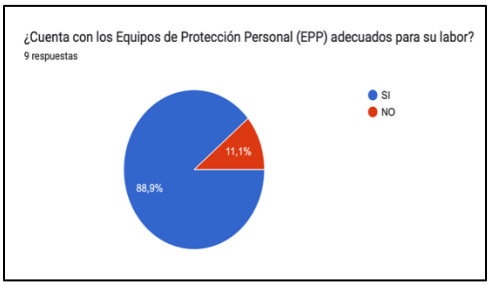

Figura 26. Disponibilidad de equipos de protección personal. (Fuente Propia).

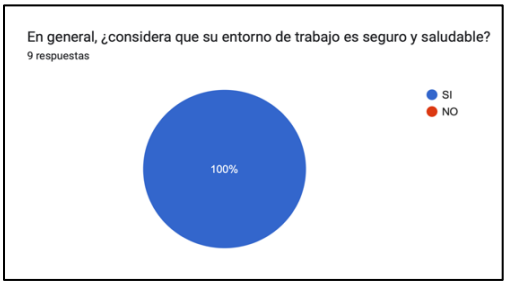

Figura 27. Percepción del entorno de trabajo. (Fuente Propia).

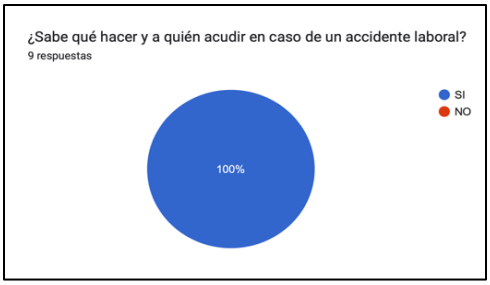

Figura 28. Conocimiento del procedimiento a seguir. (Fuente Propia).